

03. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO



A. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio cuenta con una red de 15 consejerías en diversas embajadas de España y en las misiones y representaciones permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, de cuya actividad se da cuenta en este apartado, junto con la participación directa de las unidades del Ministerio en las múltiples reuniones de organizaciones internacionales a niveles mundial o regional, según sus competencias.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

La Consejería ostenta la Representación Permanente (Reper) de España ante la FAO, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como la coordinación con el resto de las instituciones que se relacionan con la FAO. También se ocupa de la participación, siempre en el ámbito de FAO, en el Grupo Regional Europeo (ERG, por sus siglas en inglés) –que incluye a toda Europa, Rusia y Asia Central–, la coordinación con el Grupo de Representantes Permanentes de la UE, y la participación en los grupos OCDE y de Ginebra.

España dejó de ser miembro del Consejo de FAO en junio de 2022 y retomará su puesto, uno de los asignados al ERG, al final de la 43.ª Conferencia (julio de 2023). Durante su pertenencia al Consejo de FAO, tiene voz y voto en el órgano de gobierno de FAO entre conferencias, junto con los otros 48 Estados miembros que lo conforman.

La reuniones más importantes en las que se ha participado a lo largo de 2022 comienzan por la participación en los **órganos rectores y comités técnicos de FAO**:

- Consejo de FAO, reunido en los siguientes períodos de sesiones: 169º (8 de abril), 170º (del 13 al 17 de junio) y 171º (del 5 al 9 de diciembre). Cabe destacar que el 169º fue extraordinario y monográfico sobre los efectos del conflicto bélico en Ucrania sobre la seguridad alimentaria, a petición de varios miembros de FAO, entre ellos España y la UE.
- Comité de Finanzas: se reunió en cinco ocasiones para celebrar los períodos de sesiones FC 190 a FC 194. En este Comité se tiene presencia en calidad de observadores.
- Comité del Programa: se reunió en dos ocasiones para celebrar los períodos de sesiones PC 133 y PC 134. En este Comité se tiene presencia en calidad de observadores.
- Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos: se reunió en tres ocasiones para celebrar los períodos de sesiones CCLM 115 a CCLM 117.
- Comité de Agricultura: sesión ordinaria n.º 28, del 18 al 22 de julio.
- Comité de Productos Básicos: sesión ordinaria n.º 75, del 13 al 15 de julio.
- Comité de Pesca: sesión COFI n.º 35 del del 5 al 9 de septiembre.
- Comité Forestal: sesión ordinaria n.º 26, del 3 al 7 de octubre.
- Conferencia Regional para Europa: 33.ª sesión, en Polonia, entre el 10 y el 13 de mayo, con presencia de la Reper de España.

Además de las reuniones formales de los órganos rectores de FAO, se desarrollan múltiples reuniones preparatorias, grupos de trabajo y coordinaciones para los distintos temas competencia de FAO. España, como parte de la UE, del ERG y del Grupo de la OCDE, participa en las coordinaciones y tomas de posición con el apoyo de las unidades técnicas del Ministerio. Durante 2022, se ejerció una Vicepresidencia de la Mesa del Comité de Pesca (COFI), pertenencia al comité directivo del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA, por sus siglas en inglés), así como tuvieron lugar la membresía de varios comités de redacción de órganos técnicos y consultivos de FAO o la asistencia al Crop Trust Fund.

Durante 2022 la Consejería asistió a múltiples reuniones, conferencias, seminarios y foros informativos sobre temas de gran importancia para el sector agroalimentario y sobre los que informó a las unidades técnicas del Ministerio: más de 250 encuentros sobre asuntos agrarios, ambientales, de biodiversidad, de cambio climático, de sanidad animal y vegetal, de pesca y acuicultura, de alimen-

tación y nutrición, de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, de gestión sostenible del agua, etc.

Dentro del trabajo de seguimiento de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de NN. UU. (FSS, por sus siglas en inglés), tras su celebración en 2021, desde la Reper se ha hecho seguimiento directo en 2022 de la Coalición de Alimentos azules/acuáticos.

Otra de las labores desarrolladas por la Consejería ha sido el apoyo a las iniciativas público-privadas en relación con FAO. Se ha dado cauce a iniciativas empresariales ante las instancias de FAO, se les ha ayudado en el caso de identificar problemas, se ha informado a empresas y asociaciones sobre posibilidades de participar en proyectos de FAO, ya sean empresariales o institucionales, como los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) o las relaciones con las universidades.

Para el desarrollo de las actividades citadas, durante 2022 la labor ante FAO se ha articulado mediante un total de 285 reuniones de diversa naturaleza y nivel de interlocución, a las que se suman las reuniones relativas a otras agencias de NN. UU., principalmente relacionadas con la candidatura española a la Presidencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como los 122 informes técnicos y noticias remitidos al Ministerio.

1.1. Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA)

La novena reunión del Órgano Rector tuvo lugar del 19 al 24 de septiembre de 2022, en Nueva Delhi, India. Los principales temas tratados durante esta se relacionan con el Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios (en concreto, la reanudación de las negociaciones relativas a la posible mejora de su funcionamiento, que implica, asimismo, negociaciones relativas a la información digital sobre secuencias), la estrategia de financiación, el sistema mundial de información, el cumplimiento, los derechos del agricultor, la conservación y el uso sostenible, y cooperación con otros instrumentos y organismos internacionales relacionados con la agricultura y la alimentación.

1.2. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

En 1983 se creó la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en el marco de la FAO como un foro para tratar específicamente cuestiones relacionadas con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, ayudando a coordinar y guiar una serie de iniciativas internacionales para frenar el rápido incremento de la erosión de los recursos genéticos, y dirigiendo sus esfuerzos en el ámbito de las políticas para promover la conservación. Se reúne cada dos años para abordar cuestiones sectoriales e intersectoriales de importancia para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (su 18.ª reunión ordinaria se celebró en 2021).

Se tratan temas horizontales relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en general, así como los aspectos específicos de los recursos genéticos vegetales, forestales, acuáticos, animales y microbianos. Asimismo, se tratan los asuntos de cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales, entre otros, el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Convenio sobre Diversidad Biológica.

Los temas intersectoriales, concretamente lo relativo a recursos fitogenéticos, se abordan en las reuniones del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

El grupo de expertos de la UE sobre recursos fitogenéticos se reunió en numerosas ocasiones, siempre de manera telemática, de forma previa a que tuvieran lugar las reuniones de las anteriores instancias, con la finalidad de adoptar la posición de la UE primero, y del grupo regional europeo después, relativa a los distintos temas que conformaban la agenda de dichas reuniones.

1.3. Plataforma de Alimentos MG

La FAO gestiona la Plataforma de Alimentos MG, plataforma *online* para compartir información sobre las evaluaciones de seguridad de los alimentos derivados de plantas con transformaciones genéticas mediante recombinación de su ADN autorizadas. El Ministerio participa como punto focal.

1.4. Alianza sobre la Evaluación Ambiental y el Desempeño Ecológico de la Ganadería

La Alianza sobre la Evaluación Ambiental y el Desempeño Ecológico de la Ganadería (LEAP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa que aglutina la participación tanto de la FAO como de países anejos a esta y empresas privadas. El objetivo central del FAO-LEAP es mejorar la sostenibilidad de la ganadería desde un punto de vista medioambiental, pero teniendo siempre en cuenta los componentes sociales y económicos asociados.

Entre las herramientas desarrolladas en los últimos años en el seno del LEAP, hay que destacar las guías LEAP, acerca de las que se quiere dar difusión sobre su implantación.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con sede en París, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico que nació oficialmente en 1961, siendo España miembro desde su creación. La Consejería de Agricultura, Alimentación y Pesca en París está acreditada ante ella.

En colaboración con los Gobiernos de los países miembros, la OCDE trabaja para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en la recopilación de datos empíricos y su análisis y abordar con ello los diferentes retos sociales, económicos y medioambientales a los que nos enfrentamos. El máximo responsable es el secretario general (SG), quien coordina la labor de la Secretaría de la OCDE, compuesta por distintos departamentos que se encargan de realizar las labores de recopilación y análisis de la información disponible en ámbitos específicos. El Consejo de la OCDE es el órgano decisorio general, formado por los embajadores de los países miembros y la Comisión Europea, y presidido por el SG. La OCDE trabaja a través de más de 300 comités, grupos de expertos y grupos de trabajo que abarcan prácticamente todos los ámbitos de la política pública. Además de su sede en París, tiene centros en Berlín, México, Tokio y Washington DC.

Actualmente, el sexto SG es el australiano Mathias Corman y la OCDE está integrada por 38 países, habiéndose iniciado durante 2022 el proceso de adhesión de Brasil, Croacia, Rumanía, Bulgaria y Perú. Los cuatro primeros países han remitido ya su documentación inicial; en el caso de Perú el proceso va un poco más retrasado.

Durante 2022 la OCDE ha hecho un seguimiento directo de la situación geopolítica derivada de la invasión de Rusia a Ucrania desarrollando numerosos estudios y análisis del impacto, entre otros, sobre el sector agroalimentario y el comercio internacional. Por otro lado, la OCDE ha llevado a cabo acciones concretas, como retirar la asistencia de Rusia a los grupos de trabajo técnicos de la OCDE o desarrollar un Plan Nacional de Recuperación y Desarrollo para Ucrania sobre el que trabajan en colaboración el Secretariado de la OCDE y Ucrania y dentro del cual se ha gestionado la apertura de una oficina que funciona desde París, pero que se trasladará a Kiev cuando las circunstancias lo permitan.

Los trabajos habituales de evaluación de políticas económicas y sociales a través de informes y recomendaciones han continuado a lo largo de 2022, aunque en algunos casos se han visto retrasados en sus plazos de ejecución por abordar la situación geopolítica. Se destacan como estudios más relevantes el *Informe anual de seguimiento y evaluación de políticas agrarias 2022* y el *Estudio de perspectivas agrícolas 2023-2032*, habiendo incluido ambos análisis específicos de la situación geopolítica del momento. Las reuniones han mantenido el formato híbrido (presencial y a distancia) durante 2022, facilitando así ser atendidas por los países más lejanos y por un mayor número de expertos. Por la especial participación y coordinación en 2022 por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio, destacamos el estudio de la OCDE sobre políticas agroalimentarias en España *Policies for the future of farming and food in Spain*.

Desde la Delegación Permanente en París la Consejería de Agricultura hace seguimiento de todos los trabajos de la Dirección de Comercio y Agricultura (TAD, por sus siglas en inglés) de la OCDE y de las cuestiones que afectan al ámbito del Ministerio que se discuten en otras direcciones como la

de Medio Ambiente (ENV) y el Centro de emprendimiento, pyme, regiones y ciudades (CFE) para los temas relacionados con desarrollo rural.

Durante 2022 finalizó el Programa de Trabajo Presupuestario (WPB, por sus siglas en inglés) correspondiente al bienio 2021-2022, cuyos documentos retrasados se aprobarán en 2023, y se ha continuado con el proceso de elaboración del siguiente WPB 2023-2024, que quedó aprobado durante el primer semestre, y del que podemos destacar nuevas líneas de trabajo en cuestiones que relacionan el sector agrario con el desarrollo rural y un enfoque de sistemas alimentarios.

En el ámbito del Comité de Agricultura (COAG) se ha seguido trabajando sobre las tres áreas fundamentales: política agraria y alimentaria, en la que se incluye una de las publicaciones emblemáticas de la organización, el *Informe anual de seguimiento y evaluación de políticas agrarias 2022*; sector agroalimentario, comercio y desarrollo, que incluye el *Estudio de perspectivas agrícolas 2023-2032* (Outlook, conjunto con la FAO), y sostenibilidad en la agricultura, con distintos informes para identificar políticas a favor del medio ambiente e indicadores medioambientales. En el ámbito pesquero, el Comité de Pesca (COFI) sigue proporcionando análisis políticos basados en datos empíricos de cuestiones mundiales apremiantes en materia de pesca y acuicultura y mantiene como estrategia lograr una pesca y una acuicultura sostenibles, eficientes y resilientes al tiempo que proporciona alimentos de calidad. Son de destacar dos documentos: *Eliminating government support to Illegal, Unreported and Unregulated fishing*, y el *OECD Review of Fisheries 2022*, de publicación bienal.

En 2022 se han celebrado tres reuniones a nivel de delegaciones durante los meses de abril, octubre y noviembre, y dos reuniones del COFI, en mayo y noviembre. La implicación de los ministros en estas reuniones ayuda a dar mayor visibilidad al trabajo diario de la OCDE en el ámbito del sector agrario y los sistemas alimentarios en su conjunto. La agenda de la reunión abordó cuestiones actuales como el impacto de la invasión de Rusia a Ucrania en los sistemas alimentarios y se estructuró en tres bloques temáticos que recogían el triple reto de los sistemas alimentarios: garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, mejorar los medios de vida del sector y fortalecer la sostenibilidad. Los ministros aprobaron una **Declaración Ministerial** que recoge los compromisos de los Estados miembros para desarrollar políticas que permitan abordar dichos retos y, a la vez, recoge las acciones que la OCDE debe llevar a cabo para guiar a los Estados miembros a poder implementar las mejores políticas y seguir siendo también una referencia para otros países en el camino a la transformación hacia políticas más sostenibles.

Dentro de COAG se ha asistido a las reuniones de los diferentes grupos de trabajo que desarrollan la labor del comité, participando en la revisión de los documentos elaborados desde dichos grupos. Los comentarios aportados por las delegaciones de los Estados miembros dan forma al contenido del documento, pudiendo incluirse ejemplos de las prácticas políticas llevadas a cabo en nuestro país. En 2022 estos han sido los grupos con los que se ha trabajado:

- Grupo de trabajo sobre políticas agrarias y comercio, reuniones de marzo, mayo (2), junio y noviembre.
- Grupo de trabajo conjunto de agricultura y medio ambiente, reuniones de marzo, abril y noviembre.
- Grupo de trabajo conjunto de agricultura y comercio, reuniones de mayo y noviembre.
- Grupo de comercio de materias primas, reunión de marzo.

En el ámbito del COAG se trabaja también en grupos de expertos que desarrollan sistemas de certificación. Estos grupos son: Sistemas para semillas, Sistemas para material forestal reproductivo y Códigos de tractores. Hay que señalar que los códigos y sistemas agrarios de certificación de la OCDE

tienen como objetivo facilitar el comercio internacional, simplificando y armonizando la documentación y las labores de inspección y procedimientos de ensayo. Dentro del Comité de productos químicos y biotecnología de la Dirección de Medio Ambiente, se trabaja también con el Grupo de armonización de normativa en biotecnología y seguridad alimentaria de nuevos alimentos y piensos. Existen también tres grupos de expertos técnicos en análisis de datos dentro de la Dirección TAD que dan soporte a los grupos de trabajo: Food Chain Analyses Network (FCAN), Farm Level Analyses Network (FLAN, con presencia de dos expertos españoles) y Total Factor Productivity and Environment Network (TFPEN).

En 2022 se dio seguimiento también a un documento que analiza las ayudas a los combustibles fósiles dentro del Grupo de Comercio y Medio Ambiente (JWPTE, por sus siglas en inglés).

En el ámbito del desarrollo rural y dentro del seguimiento del Grupo de Políticas Rurales de la OCDE en 2022 se celebró la Conferencia de Desarrollo Rural de la OCDE en Cavan, Irlanda. En ella participó la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural del Ministerio con una ponencia titulada «Hacer visible a la mujer en el sector agrario y en las áreas rurales» dentro de la mesa redonda «Reducir las diferencias entre hombres y mujeres: Mejorar las oportunidades de las mujeres en la economía rural».

Durante 2022 se ha seguido trabajando en el *country review* de España, un estudio que analiza las políticas agrarias y de innovación, en concreto los aspectos que relacionan sostenibilidad e innovación en el sector agrario español. Dicho estudio ha ido evolucionando de forma paralela a la revisión más amplia de dichas políticas agrarias y de innovación a nivel de la UE. En ambos casos el objetivo es identificar qué políticas comunitarias y nacionales son más adecuadas para incentivar la innovación y para conseguir los objetivos fijados dentro de la estructura de la Política Agraria Común y el Green Deal a través de la estrategia «De la Granja a la Mesa». Se han llevado a cabo tres reuniones entre los expertos del Ministerio y de otros ministerios implicados y expertos de la OCDE para trabajar en el análisis de la información, finalizando el año con un primer borrador del estudio cuya publicación se prevé para el primer semestre de 2023.

El 9 de marzo de 2022 el SG de la OCDE visitó España y junto con el embajador de España ante la OCDE pudo reunirse con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y trataron cuestiones relevantes como la celebración de la reunión ministerial del COAG, el estudio de la OCDE sobre las políticas agrarias y de innovación en España y cuestiones de gran importancia en ese momento, como la invasión de Rusia a Ucrania.

Los días 3 y 4 de noviembre de 2022 tuvo lugar una reunión ministerial a la que asistió el ministro Luis Planas, acompañado del secretario general de Agricultura y Alimentación, el subdirector general de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios, y el embajador de España ante la OCDE y los consejeros de Agricultura de la Delegación Permanente. Estas reuniones se celebran cada seis años y la última había tenido lugar en 2016.

Por último, cabe señalar la participación en los grupos de trabajo y en la reunión anual de la OCDE sobre el sistema de certificación de semillas, sobre el esquema de certificación de material forestal de reproducción, sobre el esquema de tractores y sobre armonización de las normas de vigilancia en biotecnología.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Desde Buenos Aires en 2017 no se había celebrado ninguna Conferencia Ministerial en la OMC, por lo que la pasada 12.ª Conferencia Ministerial (Ginebra, del 12 al 15 de junio) supuso un hito multilateral por los acuerdos alcanzados y la dureza de las negociaciones.

Los principales resultados en relación con el sector agroalimentario fueron los siguientes:

- Acuerdo sobre subsidios a la pesca: gestado tras más de 20 años de negociaciones, ha supuesto un hito porque por vez primera se han integrado las cuestiones ambientales en el capítulo comercial en línea con el mandato del objetivo de desarrollo sostenible 14.6. El acuerdo ha establecido nuevas normas mundiales para reducir las subvenciones perjudiciales y proteger las poblaciones mundiales de peces, reconociendo también las necesidades de los pescadores de los países en desarrollo y los países menos adelantados. El acuerdo prohíbe también el apoyo a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y los subsidios a la pesca de poblaciones sobreexplotadas. Asimismo, ha creado un nuevo fondo fiduciario que permitirá generar actividades de capacitación institucional para que los países en desarrollo puedan cumplir las disposiciones del acuerdo. Este acuerdo dejó el pilar de los subsidios a la sobrepesca y sobrecapacidad fuera del acuerdo, por lo que obliga a los miembros de la OMC a seguir negociando de cara a la 13.ª Conferencia Ministerial que tendrá lugar en Abu Dabi, en febrero de 2024.
- Ante la actual situación de crisis alimentaria, la OMC acordó una decisión ministerial para prohibir las restricciones a las exportaciones para las compras de alimentos realizadas por el Programa Mundial de Alimentos, y una declaración ministerial no vinculante para dar una respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria mundial.
- En el ámbito de las cuestiones sanitarias, los ministros de la OMC acordaron una declaración ministerial que obliga al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a implementar un programa de trabajo con el fin de que este comité pueda hacer frente a los retos del siglo XXI: sostenibilidad, avances genéticos, cambio climático, regionalización, etc.

Hay que destacar que por vez primera en una reunión ministerial de la OMC no ha habido ninguna referencia expresa a las negociaciones de los subsidios agrícolas, lo que refleja el estado actual de tensión política en esta esfera de negociación.

Mas allá de la cuestión agroalimentaria, la OMC generó otros acuerdos en materia de propiedad intelectual y vacunas, y la moratoria para el comercio electrónico, además de compromisos para generar una hoja de ruta que permita mejorar el funcionamiento de la OMC.

Los resultados alcanzados en la 12.ª Conferencia Ministerial provocaron un punto de inflexión en la actividad negociadora multilateral de la OMC que le ha permitido recuperar iniciativa y volver a situarse en el escenario mundial.

Además, se han producido las habituales reuniones de comités formales e informales en la OMC, que han supuesto la asistencia por parte de la Consejería a más de 150 reuniones en 2022. Destaca la intensidad de reuniones convocadas por el Comité de Negociaciones Agrarias y el Comité de Negociaciones sobre Normas (subsidios pesqueros) de cara a intentar generar acuerdos vinculantes. También han sido objeto de especial seguimiento el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio.

03. Proyección internacional del Ministerio

En otro orden de cuestiones hay que destacar que todo el ámbito multilateral de negociaciones se vio fuertemente influido por la agresión militar rusa a Ucrania, que polarizó las negociaciones e impidió que los aliados occidentales de Ucrania y del orden legal internacional se sentaran a negociar cuestiones comerciales junto con los representantes de la Federación Rusa.

4. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA AGRÍCOLA Y GANADERA

4.1. Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS)

Durante 2022, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como punto focal nacional del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS, en sus siglas en inglés), ha continuado colaborando con los países del G-20 y con el resto de los países que participan en esta iniciativa internacional en la mejora del funcionamiento del mercado de los principales productos agrícolas (trigo, maíz, soja y arroz).

El AMIS proporciona un sistema de información pública sobre el mercado agrícola mundial, cuya función principal es aumentar la transparencia de los mercados y, por consiguiente, reducir la volatilidad de los precios.

4.2. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que tiene como finalidad fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales, promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales, y contribuir a la estabilidad del mercado de cereales y mejorar la seguridad alimentaria mundial. Intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado a través de la información compartida, el análisis y la consulta sobre acontecimientos relativos al mercado y a políticas de cereales. Esta organización hace un seguimiento diario de los mercados de cereales, arroz, semillas oleaginosas y también las legumbres desde 2021, año en que se modificó la definición de «cereal» o «cereales» que figura en el Convenio sobre el Comercio de Cereales de 1995, para incluir en dicha denominación a las legumbres.

Esta organización mantiene varias reuniones anuales sobre seguimiento de mercados, además de la Conferencia Mundial de Cereales, que se celebra anualmente. Se trata de un foro público para el debate y brinda una oportunidad para reunir a compradores y vendedores internacionales, representantes de la industria y responsables de políticas. El Ministerio asiste regularmente a las reuniones de esta organización, en ocasiones a través de sus consejerías, y consensúa sus decisiones en el seno de la UE.

En 2022 se celebró la 56.^a sesión del Consejo de la CIC, en que se acordó el nuevo programa de trabajo para 2022-2023.

4.3. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y la red MED-Amin

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM, por sus siglas en inglés) se fundó en 1962 para contribuir a reforzar la cooperación entre los países de la cuenca mediterránea en las áreas de la agricultura, la pesca, la alimentación, el medio ambiente y el desarrollo rural.

El CIHEAM centra sus esfuerzos en la formación, en particular de cuadros directivos, la investigación y la cooperación, jugando también un importante papel de relaciones diplomáticas y políticas. Cuen-

03. Proyección internacional del Ministerio

ta con 13 Estados miembros, 6 de la ribera norte del Mediterráneo (Portugal, España, Francia, Italia, Grecia y Albania) y 7 de la ribera sur (Turquía, Líbano, Egipto, Malta, Túnez, Argelia y Marruecos).

Para la realización y desarrollo de sus actividades dispone de una Secretaría General con sede en París y de los institutos agronómicos mediterráneos (IAM), ubicados en Bari (Italia, IAMB), Chania (Grecia, IAMCH), Montpellier (Francia, IAMB) y Zaragoza (España, IAMZ). El funcionamiento del CIHEAM ha continuado en 2022 adaptándose a los requisitos sanitarios, continuando con el formato telemático desarrollado en 2020, si bien ha podido pasar a formatos híbridos y algunos presenciales, asegurando el mantenimiento prácticamente de su oferta formativa completa.

Durante 2022 las reuniones del Consejo de Administración (CA), en las que participan los delegados de los 13 Estados miembros, tuvieron lugar tres sesiones. Las cuestiones centrales de las reuniones de julio y de diciembre fueron el seguimiento de las actividades realizadas desde el Secretariado y los cuatro institutos en cada semestre, y la aprobación del presupuesto para 2023 en la reunión de diciembre. La reunión de noviembre fue un consejo extraordinario en que tuvo lugar la elección de la nueva presidenta y del nuevo secretario general, ambos con un mandato de cuatro años hasta 2027. El presidente del Consejo de Administración desde abril de 2019 ha sido el ministro de Agricultura, Pesca, Desarrollo Rural, Agua y Bosques de Marruecos, Mohamed Sadiki, cuyo mandato como presidente finaliza el 1 de abril de 2023, cuando será sustituido por Frida Krifca, ministra de Agricultura de Albania. El secretario general de la organización, que dirige la ejecución de las actuaciones del CIHEAM, ha sido desde el 1 de marzo de 2019 el español Plácido Plaza, que va a ser sustituido el 1 de marzo de 2023 por el italiano Teodoro Miano.

Durante 2022 hay que destacar el trabajo realizado en el marco de los grupos corporativos, que tienen como objetivo el incentivar el trabajo conjunto entre los distintos centros de la organización (los IAM y la SG) en torno a las cinco áreas temáticas identificadas como prioritarias por el Consejo: empoderamiento de mujeres y su inclusión socioeconómica, empoderamiento de jóvenes y su inclusión socioeconómica, sistemas alimentarios sostenibles, gestión sostenible de zonas costeras y pesca, y políticas forestales.

Además, durante 2022 se ha celebrado el 60.º aniversario del CIHEAM, motivo de organización de una serie de seminarios por los cuatro centros de investigación en los que se ha hecho un balance de los trabajos relativos a algunos de los grupos corporativos. El Instituto de Zaragoza organizó en octubre en Alicante un seminario sobre temas de pesca sostenible, con la colaboración del Ministerio y de la FAO. En Montpellier se realizó un seminario sobre el papel de los jóvenes en el medio rural; en Bari, un seminario sobre los sistemas alimentarios sostenibles, y en Chania, una reunión de doctorandos de los diferentes centros organizados a través de la red Alumni.

En relación con el **Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ)**, ha seguido trabajando durante 2022 en la formación cualificada de alto nivel y en diversos proyectos de investigación. En materia de formación oferta ocho cursos de larga duración de tipo máster y numerosos cursos especializados de corta duración. Además, participa en varios proyectos EU Horizonte 2020 y colabora con la FAO, la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y el Consejo Oleícola Internacional (COI). Hay que destacar la realización en Zaragoza de un seminario de la red MED-Amin (Mediterranean Agricultural Market Information Network) sobre seguimiento de la producción y almacenamiento de cereales en los países del Mediterráneo. Esta red ha cobrado una importancia fundamental en estos momentos por la crisis producida en la seguridad alimentaria mundial tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

El IAMZ ha trabajado durante todo el año 2022 en la preparación de un nuevo plan estratégico del instituto para el período 2023-2026, cuyas líneas principales presentó en diciembre en una reunión del Consejo Interministerial, coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que hace seguimiento del trabajo de este Instituto. Uno de los objetivos fundamentales del plan estratégico es potenciar la relación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que los cursos y proyectos de investigación del IAMZ estén coordinados con las necesidades de política agraria de España. En ese sentido se celebró en diciembre una reunión del director del Instituto, Raúl Compés, con diversas unidades del Ministerio.

La red **MED-Amin** es una iniciativa intergubernamental de información sobre los mercados agrícolas mediterráneos, creada por decisión de la Cumbre de Ministros de Agricultura de Argel en 2014. Su objetivo es facilitar el intercambio de información de experiencias sobre el mercado de cereales (trigo blando, trigo duro, arroz, cebada y maíz) así como de productos estratégicos para la seguridad alimentaria de los Estados miembros, con el fin de reducir la volatilidad de los precios al mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados. Opera coordinada y gestionada por el CIHEAM, a través del Instituto de Montpellier, y con el apoyo de la Secretaría de AMIS y de la Comisión Europea.

El Ministerio ha participado en las distintas reuniones anuales celebradas desde 2014 y ha colaborado con la red aportando la información que la Secretaría de la red solicita para la elaboración de sus balances.

En la 8.ª reunión de MED-Amin, celebrada en noviembre de 2021, se presentó el Plan de Acción 2021-2023 por parte de la Secretaría de MED-Amin, articulado en tres pilares:

1. La consolidación de un sistema de alerta rápida en el Mediterráneo.
2. El desarrollo de la cooperación política y las asociaciones estratégicas que faciliten la financiación de futuros proyectos.
3. La ampliación de la información a nuevos temas emergentes. Destaca la importancia del desarrollo de plataformas digitales para ofrecer disponibilidad y visibilidad.

También se trataron las distintas aportaciones de MED-Amin en materia de alerta temprana y perspectivas del mercado agrícola a través de análisis y estudios en el sector de los cereales mediterráneos. Además, expertos y responsables políticos debatieron sobre los retos regionales emergentes y recurrentes para la seguridad alimentaria en el ámbito de la cuenca mediterránea.

4.4. Organización Internacional del Azúcar (ISO)

La Organización Internacional del Azúcar (ISO, por sus siglas en inglés) consta de 87 Estados miembros que engloban el 87% de la producción mundial de azúcar. Su existencia deriva de la aplicación del Acuerdo Internacional del Azúcar de 1992 y tiene como objetivo la mejora de las condiciones en el mercado mundial del azúcar a través de debate, análisis, estudio, celebración de seminarios y conferencias.

En noviembre de 2022 tuvo lugar el 31.º Seminario de la ISO «Carbon Sugar Energy: transition to a sustainable world», en Londres.

4.5. Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

En 2022 se ha participado activamente en las reuniones de los órganos centrales de la UPOV (Consejo, Comité Consultivo, Comité Técnico, Comité Administrativo y Jurídico y Comité Editorial), así como en los grupos de trabajo técnicos para la armonización de los ensayos de identificación de variedades. Los delegados españoles son los coordinadores internacionales para varios grupos de trabajo específicos, en concreto para algodón, mandarino, nogal, avena y sorgo. La UPOV fomenta un sistema de intercambio de exámenes técnicos entre los Estados miembros, de forma que no se repita el ensayo de una variedad cada vez que esta se solicite en alguna de sus listas de variedades comerciales o protegidas. Esta colaboración empieza a extenderse, también, a países que no tienen los medios técnicos y materiales necesarios para realizar los exámenes DHE de algunas especies, encargándolos a otros países que sí disponen de ellos. En 2022 se recibieron 111 peticiones de compra de informes sobre ensayos ya realizados y 5 peticiones de ensayos por parte de terceros países.

Además del seguimiento de las reuniones técnicas habituales de la UPOV, en el segundo semestre de 2022 ha tenido lugar el lanzamiento del proceso de selección de la posición de secretario general adjunto en la UPOV, que en la práctica actúa como jefe de misión de la UPOV. La Consejería ha desarrollado iniciativas para construir consenso en torno a la candidata española, que se ha presentado además de las de Suecia y Brasil. En marzo de 2023 tendrá lugar la asamblea extraordinaria de la UPOV en Ginebra y allí se cerrará el proceso de selección.

4.6. Protocolo de Cartagena

La 15.^a Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD-COP-15) y la 10.^a Conferencia de las Partes de su Protocolo de Cartagena (COP-MOP-10) tuvieron lugar en Montreal, Canadá, del 7 al 19 de diciembre de 2022, auspiciadas por China, tras haberse pospuesto como consecuencia de la crisis sanitaria de la covid-19.

Con la finalidad de organizar la participación europea en la COP-MOP-10, en 2022 el Ministerio, como punto focal nacional del Protocolo de Cartagena, ha participado en coordinación con las presidencias del Consejo de la UE en la revisión y seguimiento de los documentos preparatorios de la COP-MOP-10 elaborados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y el Órgano Subsidiario de Aplicación del CDB y sus Protocolos. Asimismo, se ha dado seguimiento a las negociaciones que han tenido lugar para el desarrollo del «Marco global para la diversidad biológica posterior a 2020» finalmente adoptado por la COP-15, en lo que respecta al objetivo 17, relativo a la bioseguridad de la biotecnología.

4.7. Iniciativa 4 por mil

El Ministerio participa en esta iniciativa sobre el carbono orgánico en los suelos como herramienta de mitigación del cambio climático a través de una contribución financiera anual y la comisión de una funcionaria en la Secretaría Ejecutiva.

El 16 de noviembre de 2022 se celebró la reunión de la iniciativa durante la COP-27 de la Convención sobre Cambio Climático de Naciones Unidas, en Sharm el-Sheij, Egipto. En la reunión se aprobó la puesta en marcha del Plan de Implementación.

5. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL Y FORESTAL

5.1. Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OÉPP)

Organización intergubernamental fundada en 1951 que actualmente está compuesta por 52 miembros. Es responsable de la cooperación en materia de sanidad vegetal en la zona euromediterránea. Los objetivos principales son la protección vegetal, el desarrollo a nivel internacional de estrategias que impidan la introducción y expansión de plagas peligrosas y favorecer métodos de control eficaces.

5.2. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), firmada por más de 180 países, tiene el objetivo de garantizar la intervención para impedir la propagación y la introducción de plagas de los vegetales y productos vegetales, así como promover medidas apropiadas para combatirlas. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) gobierna la CIPF y aprueba las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). La FAO proporciona la secretaría de la Convención.

5.3. Collaborative International Pesticides Analytical Council (CIPAC)

El Collaborative International Pesticides Analytical Council (CIPAC) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada al estudio de métodos de análisis de productos fitosanitarios.

El Ministerio, como laboratorio nacional de referencia, colabora con esta organización en el estudio de métodos de análisis que posteriormente son publicados como métodos CIPAC con reconocimiento internacional y ha participado por videoconferencia en el encuentro anual de CIPAC el 13 y el 14 de junio de 2022.

6. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA DE REGADÍOS

6.1. Actividad internacional del CENTER

El Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER), adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, y en el que se encuentra el Laboratorio Central para Ensayo de Materiales y Equipos de Riego, ha continuado celebrando de forma telemática las reuniones periódicas de los grupos de trabajo del subcomité internacional ISO TC23/SC18, Irrigation and drainage equipment, del que el CENTER forma parte, liderando algunos grupos de trabajo y proyectos. También tuvo lugar con el mismo formato telemático la reunión plenaria del subcomité.

Además, en mayo, el CENTER entró a formar parte de la Asociación Europea de Riego (EIA, por sus siglas en inglés) establecida en Bruselas, Bélgica, el 5 de junio de 2013. En octubre se celebró un foro general en el que el CENTER se presentó como nuevo miembro, con intención de participar activamente en el grupo de trabajo 3 de normalización.

La EIA está activa en tres niveles: normas, estándares y pruebas. La EIA, a través de organizaciones nacionales encargadas de las normas y mediante contactos directos con los comités de trabajo del (CEN) Comité Europeo de Normalización e ISO, contribuye al establecimiento de normas y estándares internacionales integrales y orientados a la calidad.

Además, también presta atención en tres niveles: educación, certificación y en información-comunicación. El CENTER es un centro de referencia en la elaboración de normas relacionadas con equipos y materiales de riego, realización de ensayos y desarrollo de nuevas técnicas y bancos de ensayo, por lo que nuestra participación resultaba imprescindible para estar al tanto a nivel europeo de todo lo relacionado con las materias anteriores.

Además, el CENTER continúa formando parte como asociado del Proyecto Interreg de la UE Agri-green SUDOE que busca desarrollar propuestas de manejo de sistemas de cultivo, como la fertilización y el riego, que lleven a un impacto medioambiental mínimo de la actividad agrícola en el territorio SUDOE (España, Portugal y sur de Francia). Durante 2022 se celebraron varias reuniones y una visita de todos los miembros a las parcelas experimentales del CENTER que participan en el proyecto.

Por otro lado, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, dentro de su Plan de Formación Continua 2022, a través de la Subdirección General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, ha organizado el «II Curso Internacional de Diseño, Gestión e Innovación en Regadíos», entre los meses de marzo y noviembre de 2022, con un total de 380 horas y la participación de 30 alumnos de diferentes países, entre ellos, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Chile, Perú, Portugal, Túnez, Argentina y España.

6.2. Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID)

La Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID, por sus siglas en inglés), establecida en 1950 como organización internacional científico-técnica sin fines de lucro y no gubernamental con el objetivo de conformar una red profesional de expertos de todo el mundo, reúne a diferentes agentes

03. Proyección internacional del Ministerio

y expertos de diversas disciplinas en una plataforma internacional para deliberar sobre las dificultades técnicas, agronómicas, socioeconómicas, ambientales y de administración para el desarrollo, gestión y funcionamiento de obras de riego, drenaje y gestión de inundaciones. El objetivo es lograr una gestión del agua para una agricultura sostenible mediante el intercambio de experiencias, ideas, buenas prácticas y su promoción entre los países socios y las partes interesadas.

España ha sido miembro de ICID desde 1955 hasta 2018, y se ha reincorporado con plenos efectos desde el 1 enero de 2021, volviendo a formar parte de dicha organización a través del Comité Español de Riegos y Drenajes, que representa los intereses de España en la ICID y vela por desarrollar sus objetivos en nuestro país.

7. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA AGROALIMENTARIA

7.1. Consejo Oleícola Internacional (COI)

El COI, creado en 1959 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con sede en Madrid, es el único organismo internacional dedicado al aceite de oliva y las aceitunas de mesa. Está integrado por 19 miembros (uno de ellos la UE), representando los principales países productores de aceite a nivel internacional. El Ministerio ha participado en las sesiones de los grupos de expertos y las sesiones del Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional como parte de la delegación europea, con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

Las reuniones más importantes en las que ha participado a lo largo de 2022 han sido las siguientes:

- Reunión de expertos en valoración organoléptica del aceite de oliva (10-11 de febrero).
- Grupo de expertos químicos de aceite de oliva y métodos de análisis (10-11 marzo y 18-19 de octubre).
- Reunión Internacional Premios Mario Solinas (7 de abril).
- Grupo de expertos de residuos de contaminantes (12 de mayo).
- Grupo de expertos en estrategia de la calidad (20 de mayo).
- Sesiones 115 y 116 del Consejo de Miembros del COI (del 30 de mayo a 8 de junio y 22-30 de noviembre).
- Taller sobre comportamiento agronómico en diferentes climas e incremento de resiliencia en el sector (27 de junio y septiembre).
- Taller sobre armonización de paneles (del 14 a 16 de septiembre).

7.2. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

El Ministerio ha coordinado y dirigido la presencia de delegados científicos y expertos en las reuniones de la OIV y ha representado a España en los máximos órganos de decisión de esta organización. La delegación española ha participado en el desarrollo de nuevos proyectos en el seno de la organización. Asimismo, ha participado en las siguientes reuniones:

- Grupos de trabajo de las diferentes comisiones de la OIV –Viticultura, Enología, Economía y Derecho, y Seguridad y Salud– (del 10 al 21 de mayo).
- Subcomisión Métodos de Análisis (del 17 a 19 de mayo) y sus grupos de trabajo:
 - Certificados de Análisis.
 - OIV LabWork (febrero).
 - Métodos de Análisis de Zumo de Uva (diciembre).
 - Contenido de agua exógena en vino.
- Grupos de trabajo Genet y Protec, y en distintos grupos de trabajo electrónicos para el desarrollo de documentos técnicos y propuestas de resoluciones.
- Subcomisión de Uva de Mesa y Productos No Fermentados (sus reuniones se realizaron en 2022 por videoconferencia).

Se ha trabajado en los ámbitos de la biotecnología en la vitivinicultura, las prácticas sostenibles, la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, el sistema internacional OIV

de certificación, y el tratamiento de colecciones varietales, entre otros temas. Además, la delegación española continúa trabajando en la resolución para la eliminación de metales en el vinagre mediante resinas de intercambio iónico quelantes, y sobre el estudio de la biodiversidad microbiana.

Por otra parte, la delegación española estuvo presente del 30 de octubre al 4 de noviembre en el 43.º Congreso Mundial de la Viña y el Vino en Baja California (México) y en la 21.ª Asamblea General de la OIV, donde se aprobaron 6 resoluciones de la Comisión de Viticultura, 24 de la Comisión de Enología, 1 de la Comisión de Economía y Derecho y 5 de la Comisión de Seguridad y Salud. Gran parte de las resoluciones aprobadas afectan al acervo comunitario y las relacionadas a prácticas enológicas y métodos de análisis son adoptadas en normativa europea.

7.3. Codex Alimentarius

El *Codex Alimentarius* es el conjunto de normas internacionales para garantizar la protección de la salud pública y evitar trabas al comercio. Se creó en los años sesenta y está formado por expertos de la FAO y de la OMS. En su órgano decisorio, la Comisión del *Codex Alimentarius* (CAC), están representados todos los Estados miembros, entre los que están España (para asuntos no armonizados) y la UE (para asuntos armonizados). La coordinación de la posición de la UE para el Codex se realiza en el Consejo de la UE.

En el marco del Comité Codex de Grasas y Aceites, se ha estado trabajando en el Grupo de trabajo electrónico internacional de revisión de la Norma Codex de aceite de oliva y orujo de oliva, CXS 33-1981, en el que España actúa como presidente a petición de la UE, trabajo de gran importancia para el comercio internacional de aceite de oliva español.

7.4. Joint Research Center (JRC-Comisión Europea)

El Joint Research Center (JRC, por sus siglas en inglés) es un servicio científico interno de la Comisión Europea que presta el apoyo técnico necesario a los distintos departamentos de la Comisión, aportando datos que puedan ser útiles en la elaboración de las políticas de la UE.

Desde el Ministerio se participa en la labor de este organismo proporcionando datos analíticos y asistiendo a reuniones que se llevan a cabo para la programación de las tareas que se realizaron en los diferentes sectores.

7.5. Comité Europeo de Normalización

Creado en 1961, tiene el objetivo de desarrollar estándares europeos en varios sectores, con el fin de mejorar el entorno del mercado único europeo para mercancías y servicios y de colocar a Europa en la economía global.

El Ministerio participa en los diferentes comités dedicados al estudio de los productos fertilizantes y otros productos. En 2022 se ha asistido a las siguientes reuniones:

- Reuniones del CEN/TC 260/WG7 Análisis químico de fertilizantes minerales (21 de enero, 24 de junio, y 25 de octubre).

- Reuniones del CEN/TC 275/WG10 Análisis de elementos químicos y sus especies en alimentos (23 y 24 de mayo y 1 de diciembre).

Es importante destacar las líneas de trabajo dirigidas fundamentalmente al estudio de la autenticidad de los alimentos, desarrolladas como implementación del nuevo reglamento de controles.

En 2022, el Laboratorio Arbitral Agroalimentario ha asistido en calidad de experto a varias reuniones de los grupos de trabajo 460/WG1 Conceptos, términos y definiciones (febrero, mayo y junio), 460/WG5 Conceptos de validación de métodos no dirigidos (julio y octubre) y 460/WG6 Ad.doc zumos (agosto) del CEN/TC y a la reunión plenaria de este en junio

Asimismo, ha continuado ejerciendo la Presidencia del nuevo subcomité técnico de normalización sobre autenticidad de los alimentos CTN 34/SC 10, el primero que se ha creado en este ámbito en España, por iniciativa del Ministerio y en colaboración con UNE en aplicación del nuevo reglamento de controles oficiales, en el que se crea un centro de referencia de la UE para la autenticidad y la integración de la cadena alimentaria.

7.6. Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)

El Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado en agricultura que tiene 34 Estados miembros en el continente americano, siendo España país asociado, creó en 2008 la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) con el fin de contribuir al desarrollo de la producción ecológica en el continente americano y está formado por 19 Estados miembros, y España y Portugal como observadores.

En 2022 la Subdirección General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria participó con una ponencia sobre producción ecológica en la XIII Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) en las Galápagos (Ecuador). También, a invitación de la CIAO, se impartió una ponencia sobre producción ecológica en el V Congreso Internacional de Producción Orgánica, en Guayaquil (Ecuador). Además, se impartió una ponencia *online* sobre la normativa europea de producción ecológica en un curso de capacitación para Perú, organizado por la CIAO.

7.7. Mediterranean Organic Agriculture Network (MOAN)

El MOAN es una red institucional de expertos en agricultura ecológica de los ministerios de Agricultura de los 23 Estados miembros, creada en 1999 por el Instituto Agronómico Mediterráneo de Bari (CIHEAM-Bari), con la finalidad de impulsar la producción ecológica en ambas riberas del Mediterráneo. España se incorporó en 2007. En 2022 no ha habido reunión de sus miembros.

7.8. Innovación para el medio rural: iniciativa AIM4Climate

En 2022 España se ha adherido a la iniciativa **AIM4Climate**, liderada por EE. UU. y Emiratos Árabes Unidos, cuyo objetivo es aumentar las inversiones en investigación, desarrollo e innovación en la agricultura y los sistemas alimentarios, en apoyo de la acción contra los efectos del cambio climático. Los países que se adhieren se comprometen a aumentar la inversión de gasto público en inno-

03. Proyección internacional del Ministerio

vacación agrícola para una agricultura climáticamente inteligente y sistemas alimentarios en sus países a lo largo del período 2021-2025.

Durante 2022 España ha participado en diversos webinarios y ha concretado las cifras de aumento de la inversión en estas temáticas, que sumarán un total de 972 millones de euros durante el período 2021-2025, sumando ciertas inversiones del PRTR, Perte Agroalimentario y PEPAC.

8. OTRAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS

8.1. Organización Mundial de la Salud (OMS) y el enfoque One Health

Durante 2022, dos iniciativas han sido objeto de especial seguimiento: las negociaciones para generar un futuro instrumento internacional para hacer frente a las pandemias, que sustituirá al caduco Reglamento Sanitario Internacional, e incorporar el enfoque Una Salud y la génesis del Plan de Acción contra el consumo nocivo de alcohol, que ha tenido una gestación de dos años. Los principales debates objeto de interés por parte del sector del vino y bebidas espirituosas en España se centraron en poner el foco en la eliminación del consumo nocivo del alcohol y eliminar del Plan de Acción el objetivo de reducir en un 20% todo tipo de consumo de alcohol.

8.2. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Este organismo de Naciones Unidas ha creado un grupo de alto nivel para el seguimiento de la triple crisis internacional (crisis de seguridad alimentaria, energética y financiera). Ante los impactos sistémicos producidos por el conflicto bélico en Ucrania, Naciones Unidas consiguió cerrar los llamados Acuerdos del mar Negro, que se firmaron el 22 de julio de 2022: el primero de ellos permitió la salida de granos ucranianos desde tres puertos del mar Negro, y el segundo comprometía a Naciones Unidas y a Rusia con el fin de eliminar las trabas a la exportación de cereales y fertilizantes rusos a los mercados internacionales.

La Secretaría General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), con sede en Ginebra, fue designada como la alta funcionaria responsable del cumplimiento de los acuerdos firmados con Rusia. La Consejería del Ministerio ha mantenido diversas reuniones con su equipo con el fin de analizar el devenir de las negociaciones, las posiciones y demandas de Rusia, los efectos colaterales de las sanciones occidentales y el comercio real de cereales rusos y fertilizantes.

B. GOBERNANZA PESQUERA INTERNACIONAL

1. ÁMBITO DE NACIONES UNIDAS

En 2022 continuaron las negociaciones del **Acuerdo del BBNJ** (Biodiversity Beyond National Jurisdiction), instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional de los Estados costeros. El fundamento del nuevo acuerdo se encuentra en el artículo 192 de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (Convemar), que establece que «los Estados tienen la obligación de proteger y preservar el medio marino». Se ha aprobado en marzo de 2023, en la segunda parte de la 5.ª Conferencia Intergubernamental, aunque en 2022 se celebraron la 4.ª Conferencia Intergubernamental y la primera parte de la 5.ª Conferencia Intergubernamental para su negociación. El Ministerio, junto con el resto de la delegación española, asistió a ambas conferencias y participó en su preparación en los grupos técnicos de la UE, aportando la perspectiva de la gestión pesquera como uso sostenible de la biodiversidad marina.

La Secretaría General de Pesca participó en la 15.ª ronda de consultas informales de los Estados parte del acuerdo, en el marco del Acuerdo de Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorias de 1995. Estas consultas informales de los Estados miembros del acuerdo tienen el objetivo de mejorar la comprensión, compartir experiencias y determinar las mejores prácticas. Las consultas temáticas, que tuvieron lugar en Nueva York en mayo de 2022, versaron sobre la **aplicación del enfoque ecosistémico** a la gestión de las pesquerías.

Asimismo, la Secretaría General de Pesca del Ministerio participó en la **II Conferencia de los Océanos de Naciones Unidas** para el cumplimiento del ODS 14, «Vida submarina» celebrada en Lisboa celebrada entre el 27 de junio y el 1 de julio. En ella se aprobó una nueva declaración, «Nuestro océano, nuestro futuro, nuestra responsabilidad», en que se reconoce la importancia vital de los océanos para el futuro del planeta y se reafirman los compromisos con la adopción de medidas para garantizar su protección. La delegación española organizó un evento paralelo conjunto con la delegación mexicana: «Science towards a sustainable ocean by 2030: international accountability, best practices and success stories».

En el marco del **Taller de Pesca de Fondo** organizado por las Naciones Unidas en Nueva York en agosto de 2022 la Secretaría General de Pesca intervino en el panel «El progreso de los Estados a la hora de abordar los impactos de la pesca de fondo en los ecosistemas marinos vulnerables y la sostenibilidad a largo plazo de los *stocks* de especies demersales», donde se expusieron los avances realizados por España en el marco de las organizaciones regionales de pesca.

El Ministerio participó, como cada año, en las consultas informales anuales de NN. UU. sobre la **Resolución de Pesca Sostenible**. A diferencia de los años 2020 y 2021, en que fueron virtuales y en

03. Proyección internacional del Ministerio

las que se realizó una prórroga técnica (*technical rollover*) sin modificar elementos sustanciales de la resolución, en 2022 se retomaron las consultas presenciales en Nueva York, dando lugar a la aprobación de la Resolución 77/118 de la Asamblea General, en la que destaca la introducción del cambio climático como factor que afecta a las pesquerías y la referencia, a la aprobación del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre eliminación de subsidios ilegales a la pesca, así como la inclusión de los resultados del COFI35.

El **35.º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO** (COFI, por sus siglas en inglés) tuvo lugar en la sede de FAO en Roma en septiembre de 2022. En esta reunión los principales temas debatidos fueron el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura en el contexto del cambio climático, un mejor uso de la biodiversidad, la garantía de un crecimiento equitativo para los operadores en pequeña escala y la eliminación de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. También destaca la participación en las reuniones del Grupo de Trabajo del Subcomité de Gestión Pesquera y del Grupo de Trabajo de Pesca a Pequeña Escala junto con la Comisión General de Pesca del Mediterráneo.

2. ÁMBITO EUROPEO

En diciembre de 2022 se aprobaron las «**Conclusiones del Consejo de la UE sobre la gobernanza internacional de los océanos**», en cuya negociación el Ministerio tomó parte activa en lo que concierne al ámbito pesquero. Estas conclusiones representan un paso más en el marco de la gobernanza internacional de los océanos de la UE, que se inició con la aprobación de la Comunicación conjunta del Parlamento Europeo y el Consejo en 2016 a partir de la cual se ha configurado la Agenda de Gobernanza Internacional de los Océanos.

C. REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

El Ministerio dispone de una red de consejerías en diferentes países, formando parte de la estructura de las embajadas de España. En este apartado se exponen sus principales actuaciones en 2022.

1. ALEMANIA (ACREDITACIÓN EN AUSTRIA)

1.1. Contexto país

Durante 2022, el Ministerio federal de Alimentación y Agricultura (BMEL), bajo la dirección del ministro Cem Özdemir (Los Verdes), ha puesto en marcha la política agroalimentaria para esta legislatura con tres objetivos clave: que todos tengan acceso a alimentos asequibles y de alta calidad; que los agricultores puedan vivir de su propio trabajo recibiendo el reconocimiento correspondiente, y que se lleve a cabo una actividad agraria respetuosa con el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, que, además, permita la mejora del bienestar animal. También se ha apostado por desarrollar una estrategia alimentaria focalizada en la reducción del contenido de azúcar, grasas y sal en los productos alimenticios, así como en disminuir a la mitad el desperdicio alimentario. Asimismo, se ha presentado la Estrategia de Reducción de la Turba para reducir sustancialmente el uso de la turba en la horticultura comercial de aquí a 2030 mediante el uso de sustratos alternativos. En lo que respecta a la producción ecológica, se aspira a alcanzar de aquí a 2030 una cuota del 30% de la superficie.

1.2. Consecuencias de la invasión rusa

La invasión rusa de Ucrania ha tenido consecuencias para Alemania y su sector agroalimentario, principalmente por el aumento de los costes de la energía y de las materias primas. Para paliar el impacto, el BMEL ha desembolsado 180 millones de euros en ayudas de crisis a las explotaciones agrarias de los sectores especialmente afectados:

- 135 millones para ayuda de adaptación al productor agrario, de hasta 15.000 euros/explotación para casi 42.000 explotaciones que recibieron el pago verde en 2021. Se han repartido entre diversos sectores agrícolas y ganaderos subvencionables, principalmente cerdas de cría, cerdos de cebo, pollos de carne, hortalizas para transformación y frescas.
- 45 millones para ayuda de pequeña escala para unas 8.100 explotaciones, con hasta 15.000 euros/explotación.

Por otro lado, de cara a compensar el incremento de los precios de la energía, se ha aprobado una ley dotada con 137 millones de euros de presupuesto mediante la cual se da una ayuda a las personas jubiladas (aproximadamente 456.000), así como un programa de ayuda de menor cuantía para las empresas agrarias inclusivas que ofrecen empleo a personas con discapacidad. Además, para apoyar a las explotaciones pesqueras afectadas, el BMEL ha lanzado un programa de ayudas de pequeña escala para 2022 y 2023 de 10 millones de euros cada una. Para contrarrestar la disminución en la disponibilidad de piensos proteínicos procedentes de Ucrania, el BMEL ha ampliado y reforzado financieramente la actual Estrategia para las Plantas Proteaginosas, con 5,6 millones de euros en 2022 y 8,6 en 2023. En lo que respecta a la PAC, en 2022 se ha adelantado el pago de las ayudas directas a antes de la Navidad.

1.3. La reforma de la PAC

En relación con la reforma de la PAC para el período 2023-2027, se ha aprobado una ley que establece un porcentaje de transferencia de fondos entre pilares del 8%, frente al 6% aplicado en 2021

(será del 10% en 2023 y del 15% en 2026). Además, se han publicado dos reglamentos para la aplicación de la reforma a partir de 2023 y un reglamento sobre las excepciones aplicables de cara a la aplicación de las buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM) 7 y 8 en 2023, para aliviar el impacto de la invasión rusa de Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial.

En lo que respecta al primer pilar, el gasto anual previsto en 2023 es de 4.916 millones de euros. La ayuda básica será de aproximadamente 156 €/ha. No se aplicará *capping* o degresividad de las ayudas, pero se establece un pago redistributivo –al que se destinará un 12% de los fondos– según dos niveles: aproximadamente 69 €/ha para las primeras 40 ha y 42 €/ha para las 41 a 60 ha. En lo que se refiere a los ecorregímenes (7 en total, uno de los cuales se desglosa en 4 subcategorías), se establece una dotación del 25% de los fondos, con aproximadamente un 2% a través de las medidas agroambientales del segundo pilar. Se establece una ayuda adicional de unos 134 €/ha para jóvenes agricultores hasta las primeras 120 ha. Además, se han establecido pequeños pagos acoplados (inexistentes hasta ahora), dotados con un 2% de los fondos, para los sectores extensivos de ovino y caprino (aprox. 35 €/animal en 2023) y vaca nodriza (aprox. 78 €/animal). El sistema de derechos de pago dejará de aplicarse a partir de 2023.

En cuanto al segundo pilar, el diseño y la ejecución de la financiación del desarrollo rural es responsabilidad de los Estados federados. Junto con los 8.200 millones de fondos de la UE, más los fondos de los Gobiernos federal y estatales, se dispone de 14.300 millones de euros en el período de financiación 2023-2027, algo menos de 2.900 millones al año.

Por otro lado, el BMEL defiende la necesidad de reestructurar y transformar el sector ganadero alemán garantizando el apoyo a los ganaderos durante el proceso, para lo cual se han asignado 1.000 millones de euros en el presupuesto federal a partir de 2023 para los siguientes cuatro años. En 2022, el Gabinete federal y la Cámara de los *Länder* han aprobado el Proyecto de Ley de Etiquetado de la Ganadería, que ha pasado a debate en el Parlamento. El proyecto establece la obligación de etiquetar los alimentos de origen animal según el método de cría, empezando por la carne de cerdo producida en Alemania a partir del verano de 2023. Además, en el futuro se prevén ajustes en la ley de construcción y concesión de licencias para establos y demás edificios ganaderos, financiación para la reconversión hacia instalaciones más respetuosas con los animales, y una revisión de la normativa de bienestar animal.

1.4. Ámbito internacional

En el ámbito internacional cabe destacar la XXV Cumbre Hispano-alemana, celebrada en octubre en A Coruña. Ambos Gobiernos expresaron amplia sintonía en muchos asuntos de la agenda y adoptaron una declaración conjunta con plan de acción. En el marco de la cumbre, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se reunió con su homólogo alemán, Cem Özdemir. En la declaración conjunta, se incluyó la preocupación de ambos países por la crisis alimentaria mundial, consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, en particular, por el aumento de los precios de los alimentos y los problemas de disponibilidad de suministros e insumos agrícolas, así como su apoyo a los esfuerzos para el traslado de grano a los mercados mundiales, en particular a través de los «corredores de solidaridad». Asimismo, se estipuló su interés en hacer realidad los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. En el plan de acción se incluyeron puntos relativos a la reducción del uso de turba en horticultura, la cooperación en materia de enfermedades animales y zoonosis, así como la cooperación y el intercambio de conocimientos en materia de gobernanza internacional de la pesca y los océanos.

Por otro lado, el Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFFA, por sus siglas en inglés), enmarcado en la Semana Verde Internacional, se celebra anualmente en Berlín en enero. La XIV Cumbre de Ministros de Agricultura, en la que participó el ministro Planas, que por causa de la crisis sanitaria de la covid-19 tuvo lugar en formato digital, concluyó con la firma de un comunicado con el lema «Uso sostenible de la tierra: la seguridad alimentaria comienza por el suelo».

1.5. Ferias internacionales

Berlín acoge anualmente la feria internacional Fruit Logistica, que se retomó en 2022 en el mes de abril. Es la feria de mayor importancia del sector de las frutas y hortalizas frescas, en la que está representada la cadena completa de producción, comercio y distribución. A pesar de las circunstancias, se reanudó con éxito, con fuerte presencia de los protagonistas del sector hortofrutícola español.

Núremberg es la sede de BIOFACH, considerada la feria internacional de productos ecológicos más importante a nivel mundial. La edición de 2022 se celebró de forma presencial en julio. El Ministerio contó con un stand informativo, con zonas de atención a visitantes y de reunión para empresarios españoles. Además, organizó diferentes eventos y presentaciones de productos, incluida la preparación de platos típicos en directo. El ministro, Luis Planas, asistió a la inauguración y se reunió de forma bilateral con su homólogo alemán, a quien acompañó en una visita a explotaciones familiares de producción ecológica de hortícolas.

2. ARGENTINA (ACREDITACIÓN EN CHILE Y URUGUAY)

2.1. Requisitos sanitarios para la exportación

En 2022 se han consensado los requisitos sanitarios y fitosanitarios exigidos por Argentina, Chile y Uruguay para la apertura de su mercado a los productos agroalimentarios y pesqueros procedentes de España, y se ha acordado la documentación sanitaria y fitosanitaria que ampara dichas exportaciones. Como consecuencia, se han logrado la implementación efectiva de la certificación a través de e-Phyto entre España y Argentina y España y Chile, la adecuación de la certificación veterinaria para la importación de aves cautivas (silvestres u ornamentales) y aves en calidad de animales de compañía desde España y con destino a Argentina, y de équidos con carácter definitivo o temporal, así como la adecuación de la certificación veterinaria para productos reproductivos de perros y gatos, y la gestión y la información para el movimiento de mascotas entre España y estos tres países y viceversa.

2.2. Sector pesquero

Desde la Consejería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha mantenido un contacto permanente con los representantes de las industrias pesqueras de capital español que faenan en la zona económica exclusiva de Argentina y Uruguay (en Chile no hay flota extractiva de capital español), así como con aquellas que procesan en los tres países. Además, se han mantenido reuniones con representantes de la Asociación Nacional de Puertos (ANP), y con la Cámara de Agentes de Pesqueros Extranjeros (CAPE), para buscar alternativas y soluciones para los buques españoles que faenan en aguas internacionales y realizan las paradas técnicas o reparaciones en el puerto de Montevideo, por mantenerse la situación de congestión en el puerto derivada del problema estructural de capacidad y de las numerosas obras que se están acometiendo al mismo tiempo.

2.3. Relaciones institucionales de la Consejería

Durante 2022 la Consejería mantuvo diversas reuniones con representantes de las instituciones de los países en los que se encuentra acreditada y con sus homólogos y consejeros comerciales de otras representaciones diplomáticas acreditadas. En estas reuniones se trataron temas agrícolas, ganaderos, forestales, medioambientales y pesqueros, comerciales y sanitarios.

Asimismo, desde la Consejería se asistió y se participó en diversos seminarios, talleres y conferencias. Cabe destacar la organización en la embajada de España en Argentina de la jornada «El suelo como herramienta de la producción agraria sostenible», con la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), a la que asistieron representantes de las consejerías agrícolas y comerciales de las embajadas acreditadas en Argentina, de Estados miembros de la UE, y del Reino Unido, así como de la delegación de la UE en Argentina.

3. BRASIL (ACREDITACIÓN EN PERÚ, COLOMBIA Y VENEZUELA)

3.1. Contexto país

Se estima que la producción agrícola brasileña en 2022 entre cereales, leguminosas y oleaginosas cultivadas alcanzó los 263 Mt, un crecimiento de la producción del 3,8% sobre en 2021. La aportación del sector agropecuario al PIB de Brasil en 2022 fue del 27,4%. Entre los cultivos, destacan especialmente la soja, el maíz, la caña de azúcar y el café. En ganadería el mejor resultado se observa en la carne de pollo. Estos datos hacen de Brasil un país enormemente interesante desde el punto de vista agropecuario, ya que se ha convertido en el segundo exportador mundial de estos productos.

3.2. Relaciones comerciales Brasil-España

Las relaciones comerciales que España mantiene con Brasil en el ámbito agroalimentario y pesquero tienen un carácter fundamentalmente importador. En 2021 las exportaciones agroalimentarias y pesqueras de España a Brasil supusieron el 0,4% del total de exportaciones a todo el mundo, mientras que a la inversa supusieron el 5,8%. Las exportaciones de España a Brasil se centran especialmente en productos procesados tanto de carne como de pescado, lácteos y fruta de hueso. En 2022, se sumaron 20 nuevos establecimientos o empresas a las ya autorizadas para exportar a Brasil productos lácteos, cárnicos y pesqueros.

3.3. Relaciones institucionales

En 2022, son de destacar tres iniciativas:

- Consolidación del Premio Mujeres Rurales «España Reconoce», lanzado en octubre de 2021 conjuntamente por el Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), FAO y ONU-Mujeres, que cuenta con el apoyo de numerosas instituciones brasileñas. El día 28 de abril el embajador de España hizo entrega de los premios a tres asociaciones de los estados de Alagoas, Minas Gerais y Mato Grosso do Sul. Asimismo, la Organización de Estados Americanos (EOI) participa como colaboradora impartiendo un curso de capacitación a las mujeres inscritas en el premio.
- Relación con la Confederación Nacional Agropecuaria (CNA), que representa a los productores brasileños y organiza cada año visitas para dar a conocer la realidad y riqueza de este país.
- Participación de la Consejería en el grupo de Diplomáticos de Brasilia, formado por los consejeros agrícolas acreditados en Brasilia. La Consejería formó parte del comité organizador y organizó en colaboración con las instituciones más importantes en la materia un seminario destinado a los consejeros agrícolas celebrado el 15 de julio que contó con representantes del Frente Parlamentario Agropecuario para dar a conocer los proyectos legislativos en los que estaban trabajando el Congreso y el Senado.

3.4. Acreditación en Perú

En 2022 el sector agropecuario peruano aportó el 5,4% del PIB y empleó a más de 4 millones de personas. Se han solicitado y autorizado 24 nuevos establecimientos españoles para exportar a Perú carne y despojos de porcino.

En el ámbito vegetal, lo más destacado ha sido la continuación de las negociaciones para instaurar el sistema de certificación electrónica, que permitiría suprimir la firma en físico y agilizar el trámite de certificación sanitaria y aduanera. Por parte de España se está en disposición de poner en marcha el sistema cuando las autoridades peruanas lo decidan. A lo largo 2022 el Servicio Nacional de Seguridad Agraria de Perú ha estudiado las condiciones técnicas para la conexión.

En el sector de la carne congelada y refrigerada de porcino se ha preparado la misión para la aprobación definitiva de la equivalencia de este importante sector por parte de Perú. La misión se realizó en octubre, emitiéndose el informe favorable y el reconocimiento definitivo de la equivalencia del sistema en diciembre.

3.5. Acreditación en Colombia

En 2022 la aportación del sector agrícola al PIB colombiano fue de 87,5 billones de dólares, que representa el 7,43% del PIB, y emplea a unas 3.100.000 personas. Se han autorizado 46 nuevos establecimientos españoles para exportar a Colombia productos lácteos, productos cárnicos y productos pesqueros. Asimismo, la Consejería recibió la solicitud para obtener licencias privadas de pesca por parte de armadores españoles y se les puso en contacto con las autoridades colombianas responsables de la pesca.

El desarrollo legislativo que implica la aplicación de la Estrategia Europea «De la Granja a la Mesa» ha llevado a las autoridades colombianas a manifestar serias y profundas preocupaciones en cuanto a dos productos de gran relevancia para la exportación de Colombia a la UE, como son el aceite de palma y el cacao.

3.6. Acreditación en Venezuela

La producción agropecuaria venezolana tiene una aportación al PIB del país mucho menor que en cualquier otro país sudamericano. Durante 2022 se solicitó la habilitación de 29 nuevos establecimientos españoles para exportar porcino a Venezuela, no habiéndose recibido respuesta de sus autoridades.

En un contexto de recuperación del crecimiento de la economía venezolana, según las previsiones del FMI, cabe destacar que, en el ámbito agroalimentario, la Consejería ha establecido contactos con el Viceministerio de Producción Pecuaria Integral para la homologación de mataderos españoles para la exportación de carne de cerdo refrigerada a Venezuela. Igualmente, se trasladó a las autoridades venezolanas para su aprobación un modelo de certificado de exportación para jamones que incluya la exportación de jamón con hueso, atendiendo a la demanda reiterada de los exportadores españoles de estos productos, que se espera que se apruebe próximamente.

4. CHINA (ACREDITACIÓN EN MONGOLIA)

4.1. Contexto país

El año 2022 ha sido el tercer año desde la aparición en enero de 2020 de la covid-19 en China y su posterior diseminación al resto del mundo. China ha instaurado durante estos años una política de casos cero en virtud de la cual cualquier tipo de actividad, reuniones, ferias o viajes está muy limitada que ha afectado a las importaciones de productos agroalimentarios. En enero de 2023, China puso fin a esta política restrictiva.

4.2. Relaciones comerciales agroalimentarias

Según datos provisionales de Eurostat, en 2022 el total de las exportaciones de productos agroalimentarios de España a China alcanzó los 2.540 millones de euros, lo que supone una reducción del 29% en relación con el año anterior. Esta disminución se ha debido en gran medida a la reducción en las exportaciones de productos del porcino, principal producto exportado, que sufrió en 2022 una reducción del 40% en valor respecto a 2021. No obstante, hay que destacar que las cifras de exportaciones de productos del porcino en 2020 y 2021 (3.134 y 2.698 millones de euros, respectivamente) supusieron cifras récord que se debieron principalmente a la aparición del primer caso de peste porcina africana (PPA) en agosto de 2018 en China. Este brote causó una gran bajada de la producción del país que solo se pudo ver compensada mediante las importaciones para poder satisfacer la fuerte demanda interna. Conforme China ha ido estabilizando su cabaña ganadera, sus importaciones se han ido estabilizando.

En relación con las importaciones de productos agroalimentarios de China a España, según datos provisionales de 2022 de Eurostat, alcanzaron los 2.087 millones de euros, lo que supone un saldo comercial positivo a favor de España de 453 millones de euros.

El trabajo de la Consejería, de manera general, ha consistido en la gestión de los requisitos y las barreras de acceso de los productos agroalimentarios españoles y la negociación con las autoridades chinas, reuniones con la UE y sus Estados miembros, además de terceros países, la participación en actos y eventos de promoción, el asesoramiento e información a las empresas españolas, y labores de información sobre el sector agroalimentario chino.

4.3. Requisitos para la exportación

En relación con la exportación de productos de origen animal, en 2022 se han autorizado 8 nuevos establecimientos para la exportación de carne y despojos de cerdo, y se ha llevado a cabo la reautorización de otras 8 empresas que permanecían suspendidas. Igualmente se han autorizado y actualizado los registros de establecimientos de carne y productos de porcino.

Por lo que respecta a la exportación de productos destinados a la alimentación animal, durante 2022 se actualizaron los registros de establecimientos españoles autorizados para la exportación de productos destinados a la alimentación de animales de compañía y de aditivos para alimentación animal.

Por lo que a los productos de origen vegetal se refiere, durante 2022 se firmó el protocolo de requisitos sanitarios y fitosanitarios para la exportación de avena forrajera española, y se continuó con las

negociaciones para la apertura de mercados de exportación de, entre otros productos, la almendra y caqui, productos para los que se exige un protocolo negociado entre ambas partes. Asimismo, la Consejería gestionó la autorización y actualización de los registros de parcelas y almacenes de confección autorizados para la exportación de cítricos, frutos de hueso (melocotones y ciruelas) y uva de mesa, así como de los establecimientos autorizados para exportar alfalfa, pasta de aceituna y avena forrajera.

Debido a la crisis sanitaria de la covid-19 y a la imposibilidad por parte de las autoridades chinas de realizar viajes al extranjero para la realización de inspecciones *in situ*, se realizaron 13 videoauditorías a empresas del sector porcino, pesquero y de frutas. Estas inspecciones telemáticas se centraron en los requisitos de exportación a China, la aplicación de los protocolos firmados, y de las medidas de higiene, incluyendo las relativas a control de la covid-19. Durante las videoauditorías cabe destacar la colaboración del Ministerio, de las autoridades sanitarias de las Administraciones General del Estado y autonómicas, y de los establecimientos implicados, así como de la Administración General de Aduanas de la República Popular China (AGA).

Dentro del ámbito normativo, se destaca que el 1 de enero de 2022 entró en vigor el Decreto 248, sobre registro de empresas de ultramar productoras de alimentos de importación de la República Popular China, publicado por las autoridades chinas de AGA en abril de 2021. Este decreto establece un registro obligatorio para determinadas categorías de productos agroalimentarios para las empresas que quieran exportar a China. Los esfuerzos en 2022 se centraron en la asignación de números de registro a las empresas españolas autorizadas, resolución de errores y renovación del registro de empresas autorizadas para la exportación de miel, tripas de cerdo y lácteos infantiles. El Ministerio y la Consejería, junto con el Ministerio de Sanidad y con la colaboración del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, mantuvieron reuniones en la aplicación y puesta en marcha del decreto y se han elaborado varias notas informativas de apoyo a las empresas. También se celebraron reuniones con la delegación de la UE, el resto de Estados miembros y terceros países, en relación con esta nueva normativa china.

4.4. Relaciones institucionales

Destaca la continuidad del grupo de trabajo conjunto entre los consejeros de Ciencia y los de Agricultura de los Estados miembros de la UE sobre temas de interés común entre China y la UE dentro del campo de la investigación y la tecnología agrarias.

4.5. Ferias internacionales

España participó en la Feria de Luzhou (29 y 30 de julio), primera muestra celebrada en el marco del Acuerdo UE-China sobre Indicaciones Geográficas (IG), que entró en vigor en marzo de 2021, proporcionando protección para 100 IG europeas en China, así como otras tantas chinas en la UE. Actualmente, se está implementando la segunda fase del acuerdo en la que se pretende obtener protección en China de 174 nuevas IG comunitarias, incluidas 36 españolas.

Respecto a las principales ferias, hay que reseñar que la SIAL y la feria CIIE (China International Import Expo) se celebraron en noviembre, ambas en Shanghái, con muchas restricciones, primándose la opción telemática. Se contó con participación española limitada, debido a las dificultades de obtención de visado y la obligatoria cuarentena de entrada al país, así como por las limitaciones para viajes internos por causa de las medidas en relación con la crisis sanitaria de la covid-19.

5. COSTA RICA (ACREDITACIÓN EN EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, PANAMÁ, NICARAGUA, REPÚBLICA DOMINICANA Y JAMAICA)

5.1. Requisitos para la exportación de productos españoles

Durante 2022 la Consejería ha negociado y acordado ocho nuevos certificados específicos de exportación que ya aparecen en Cexgan y pueden utilizarse por los operadores e interesados: cuatro para Costa Rica (ASE- 3162, harinas de hueso destinadas a uso como fertilizante, ASE-3213, canarios vivos, ASE-3221 peces vivos, huevas y gametos, y ASE-3167, bovinos vivos de reproducción), dos para Guatemala (ASE-2821, semen de caprino y ASE-1076, semen equino), uno para Nicaragua (ASE-3267, carne y productos cárnicos de porcino) y otro para República Dominicana (para el traslado de hienas rayadas vivas). Adicionalmente, se han comenzado a negociar diez certificados específicos de exportación: cuatro para Costa Rica (carne fresca de porcino, semen de bovino, semen de ovino y caprino, reproductores vivos de ovino y caprino), cuatro para Nicaragua (carne y productos cárnicos de ovino y caprino, ovino y caprino vivos para reproducción, semen de ovino y caprino, embriones de ovino y caprino) y dos para República Dominicana (aves exóticas, ornamentales y râtidas; tripas de colágeno de bovino).

5.2. Relaciones institucionales

En junio de 2022 se celebraron las reuniones del Comité de Asociación entre la UE y los seis países de América Central y los diversos subcomités dentro del marco del acuerdo, para lo cual la Consejería participó en varias reuniones preparatorias durante mayo, elaborando diversa documentación sobre el estado de la situación en el ámbito de sus competencias.

En abril 2022 la Consejería atendió como parte de la delegación española a la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura en República Dominicana, en el marco de la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Esta Conferencia llevaba más de 10 años sin convocarse. Su declaración final fue «Por una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica».

En mayo de 2022 se creó de la Red Iberoamericana de Pesca Artesanal, creación a la que contribuyó la Consejería junto con la Organización de Pescadores Artesanales Lonja de Conil OPP72 (Cádiz).

En cuanto a las relaciones de la Consejería con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se han seguido reforzando las relaciones con las actividades del IICA a través de diferentes modelos de cooperación y España, como país asociado, aportó al IICA una cuota anual de 60.000 dólares. La Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) del IICA y algunos de sus Estados miembros realizaron una gira por la UE entre mayo y junio de 2022 (incluyendo una visita a España, reuniones con el Ministerio y la asistencia a la feria en IFEMA Organic Food & Eco Living Iberia). El Ministerio estuvo presente en la Asamblea General de la CIAO presentando el nuevo reglamento europeo para la producción ecológica. Por otro lado, la Consejería asistió el 19 y el 20 de julio de 2022 a la 42.ª Reunión Ordinaria anual del Comité Ejecutivo del IICA, presencialmente tras dos años de formato por videoconferencia debido a la pandemia de la covid-19. España, como país asociado, participó con voz, pero sin derecho a voto.

03. Proyección internacional del Ministerio

La Consejería dio a conocer en los ocho países de Centroamérica y Caribe donde está acreditada el V Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales del Ministerio celebrado en octubre de 2022, que mantuvo las proyecciones gratuitas en formato *online* desde la web del ciclo: www.cineymujeresrurales.es. Como en años previos, el ciclo coincidió con la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 octubre) y se enmarcó en la celebración de los Premios MAPA de Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales.

6. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (ACREDITACIÓN EN CANADÁ)

6.1. Contexto país

La evolución positiva de la pandemia de la covid-19 ha permitido en 2022 retornar a una plena normalidad sin restricciones. La política agraria americana en 2022 ha continuado integrando el cambio climático y los aspectos medioambientales relacionados, en especial, en las primeras discusiones sobre la futura «Farm Bill», que debería aprobarse en 2023, ya que la vigente *Agriculture Improvement Act* de 2018 (denominación oficial) caducará en septiembre de 2023.

En abril de 2022 España se ha unido formalmente a la iniciativa AIM for Climate, presentada en la COP 26 (Glasgow 2021) por EE. UU. en colaboración con Emiratos Árabes Unidos. La iniciativa tiene por objeto promover la investigación y la innovación, incrementando las inversiones, en la producción agraria para contribuir a la lucha y remediación del cambio climático. Al respecto, en 2022 España ha participado en diversos webinarios sobre esta iniciativa.

En agosto de 2022 se aprobó la *Inflation Reduction Act*, que aprobó un presupuesto de 738.000 M USD, con diversos objetivos, entre los que se encuentra el fomento de la energía descarbonizada producida en EE. UU. En el caso de la agricultura, la ley prevé unas inversiones de 38.000 M USD hasta 2031 centrados en programas de conservación relacionados con prácticas vinculadas a objetivos de lucha y remediación del cambio climático, inversiones en energía renovable en el medio rural y política forestal.

El Departamento de Agricultura (USDA) ha continuado vigilando el funcionamiento de la cadena alimentaria, particularmente en el sector cárnico, promoviendo las inversiones en pequeños mataderos en zonas rurales que permitan incrementar la competencia y dar un mejor servicio a los ganaderos. También ha dedicado un presupuesto de 500 M USD para financiar proyectos innovadores de lucha y mitigación del cambio climático en explotaciones agrarias y ganaderas y acciones de divulgación de sus resultados. Como en años anteriores, el USDA organizó su *Agriculture Outlook*, en formato virtual. Durante este webinar se presentaron las perspectivas de producción de la agricultura americana, y se analizó el funcionamiento de la cadena de suministro por los problemas en el transporte por barco.

6.2. Relaciones comerciales agroalimentarias EE. UU. - España

España exportó a EE. UU. productos agroalimentarios y pesqueros por valor de 3.179 millones de euros, destacando como partidas más importantes los aceites (855 millones) y las bebidas (415 millones). Las importaciones de EE. UU. alcanzaron un valor de 2.032 millones de euros, fundamentalmente de semillas oleaginosas (588 millones).

6.3. Relaciones institucionales

Respecto de la defensa y fomento de la internacionalización de los productos agroalimentarios y pesqueros, se ha continuado la negociación e impulso de los protocolos sanitarios para la exportación e importación de productos agrarios, alimentarios y pesqueros, tanto en el marco de los grupos

constituidos por la UE de seguimiento de las cuestiones SPS en el marco de la OMC como bilateralmente. Se han mantenido los encuentros bilaterales habituales para introducir mejoras en los programas de los productos que ya se vienen exportando.

Igualmente, se ha continuado la colaboración con la National Oceanic and Atmospheric Administration para el envío de la información necesaria sobre el cumplimiento, por parte de los productos de la pesca exportados por España, de las normas americanas de protección de mamíferos marinos y sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

En el mes de junio, con la coordinación de la delegación de la UE en EE. UU., se ha participado en el acto denominado «Taste of Europe», al que fueron invitados tanto los miembros de los comités de Agricultura del Senado y de la Cámara de Representantes como responsables del USDA en distintas agencias de importancia para los asuntos bilaterales (Foreign Agricultural Service, Animal and Plant Health Inspection Service y Departamento de Comercio). En el curso del acto se degustaron aceites, quesos y jamón españoles.

6.4. Acreditación en Canadá

Respecto a la **acreditación en Canadá**, a lo largo de 2022 el Ministerio de Agricultura y Agroalimentación (Agriculture and Agrifood Canada) ha continuado la revisión del denominado Canadian Agriculture Partnership, conjunto de programas de apoyo a la producción agraria canadiense con el objetivo de apoyar su viabilidad y competitividad, en colaboración con los Gobiernos de las provincias y territorios. El marco vigente (2018-2023) finalizará el 31 de marzo de 2023. Estos programas se cofinancian por los Gobiernos federales y provinciales.

España exportó en 2022 a Canadá alimentos por valor de 490 millones de euros, destacando las bebidas como partida más importante, con 128 millones. Por su parte, las importaciones de Canadá alcanzaron los 452 millones de euros, destacando los productos de la pesca (74 millones) y las semillas oleaginosas (70 millones).

Desde agosto de 2022, los responsables canadienses informaron de la autorización de las exportaciones de arándanos de España hacia Canadá, en el marco del período de pruebas para verificar el funcionamiento del programa aprobado.

En lo que se refiere a la defensa y mejora de la internacionalización de la producción agroalimentaria y pesquera, se ha solicitado oficialmente el comienzo de la negociación para el reconocimiento de equivalencia para ovino y caprino.

7. FRANCIA

7.1. Contexto país

Durante el primer semestre de 2022 Francia presidió el Consejo de Ministros de la UE, hecho que conllevó una intensa agenda bilateral entre ambos países para debatir las propuestas realizadas por la Presidencia francesa. En el Consejo informal del mes de febrero, que tuvo lugar en Estrasburgo, Francia presentó como tema de debate la consolidación de los modelos agrícolas y forestales en favor del clima con base en una agricultura baja en carbono. También dio mucha importancia durante los Consejos de Ministros de ese semestre al debate sobre un documento de trabajo de la Comisión relativo a la aplicación de las normas sanitarias y medioambientales de la Unión a los productos agrarios y alimentarios importados que fue finalmente aprobado el 3 de junio de 2022. También realizó un importante seguimiento de la situación de los mercados agrarios especialmente tras la situación generada en estos por la invasión rusa de Ucrania iniciada en febrero de 2022. El seguimiento de la relación bilateral con el Gobierno francés durante su Presidencia ha sido uno de los principales cometidos de la Consejería del Ministerio en París durante dicho semestre.

En 2022 han tenido lugar elecciones presidenciales en Francia. Tras la reelección del presidente Emmanuel Macron se produjo, en el mes de mayo, un cambio en el Gobierno francés que conllevó el nombramiento de un nuevo ministro de Agricultura y Soberanía Alimentaria, Marc Fesneau. En ese momento también se llevó a cabo una reestructuración de los departamentos ministeriales franceses y las cuestiones en materia de pesca pasaron a ser competencia, desde el mes de julio, de una secretaria de Estado dependiente directamente de la primera ministra del Gobierno, Élisabeth Borne. El cargo de secretario de Estado lo ocupa desde entonces Hervé Berville. Estas novedades en el Gobierno francés supusieron también cambios importantes en los equipos ministeriales. Por ello se acordó mantener dos reuniones bilaterales.

La actualidad agraria francesa en 2022 ha venido marcada por el elevado incremento de los costes de los insumos y de los precios de venta de los productos. El balance final del año ha sido positivo para las explotaciones agrarias francesas que han tenido un incremento del 17,4% del valor de la producción agraria en 2022, derivado de la evolución de los precios de venta de los productos agrarios. El aumento ha sido especialmente marcado en el caso de los cultivos vegetales (+18,6%), donde las condiciones de sequía han provocado una reducción general del volumen producido, sobre todo en el sector de los cereales (-10,9%), que se ha visto compensada por el incremento de los precios (+33,2%). Tanto en el sector del vino como en el de frutas y hortalizas se ha producido un incremento en 2022 en el volumen producido (+32% y +21%, respectivamente), que deriva de que 2021 había sido un año catastrófico para ambos sectores. El valor de la producción animal creció también en 2022 a un ritmo importante (+17,3%) debido también al incremento de los precios, ya que el volumen producido se mantuvo prácticamente constante.

Respecto a los consumos intermedios de los agricultores en 2022, aumentaron un 12,4%, debido principalmente a la subida de los precios de la energía (+39,1%) y los fertilizantes (+78,4%). Este importante aumento de los costes se ha visto, en general, compensado por el incremento de la producción y, sobre todo, de los precios, por lo que el valor añadido del sector agrícola aumentó considerablemente. En total, según las estimaciones de las cuentas nacionales para la agricultura, el valor añadido bruto al coste de los factores por trabajador ha aumentado un 18,2% en términos reales, lo que consolida el incremento del 11,2% de 2021 tras un descenso del 3,0% en 2020.

La influenza aviar ha seguido siendo uno de principales retos en materia de sanidad animal en Francia. En las diferentes crisis que se han ido sucediendo desde 2020 y hasta 2022 se han sacrificado más de 21 millones de aves. En 2021 la principal zona afectada fue el sudoeste de Francia, pero en 2022 ha sido el Gran Oeste (País de la Loira). Una situación sin duda preocupante, ya que el país viene sufriendo numerosas crisis consecutivas que han abierto el debate sobre cuestiones como la elevada densidad de animales en determinadas zonas, la cría al aire libre o la necesidad de aplicar una estrategia de vacunación. En este sentido, a finales de 2022 el Ministerio de Agricultura y Soberanía Alimentaria francés redactó una hoja de ruta en colaboración con todas las partes interesadas (sector, investigadores) para definir una estrategia de vacunación que pueda aplicarse para el otoño 2023.

En materia pesquera, tras la reestructuración del Gobierno en mayo de 2022 se ha dado una mayor importancia a las cuestiones sociales y económicas relacionadas con este sector, manteniendo también una importante ambición en cuanto a su sostenibilidad ambiental. El sector pesquero francés atraviesa un período especialmente complicado, como resultado de la conjunción de diferentes cuestiones coyunturales, que se han venido a sumar a otros desafíos estructurales. Destacan los problemas derivados del *brexit*, la reducción del consumo por efecto de la inflación, el alza del precio del combustible y la falta de relevo generacional.

7.2. Relaciones institucionales

El 26 de agosto hubo una reunión en Madrid entre el ministro Planas y el ministro Fesneau en la que se analizó la situación de los mercados agrarios y el impacto del incremento de los costes en las materias primas producido por el conflicto bélico en Ucrania, se compartió información sobre la situación de sequía en algunas zonas de ambos países, se destacó la importancia del regadío sostenible como herramienta de lucha contra el cambio climático y se intercambiaron opiniones sobre la futura Presidencia de España del Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023.

En relación con las políticas pesqueras, el 26 de octubre hubo una reunión entre el ministro Planas y el secretario de Estado Berville en la que se destacó la importancia de reforzar los lazos entre España y Francia en materia pesquera dados nuestros intereses comunes tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo. Durante la reunión se debatieron, entre otras, cuestiones relacionadas con la Política Pesquera Común, los TAC y cuotas, la descarbonización, y el plan WestMed, con énfasis en que las decisiones comunitarias en esta materia permitan el mantenimiento de una pesca sostenible que asegure la seguridad alimentaria y económica de nuestros países.

Además de esos encuentros a nivel ministerial, en 2022 se han retomado de manera prácticamente normalizada, gracias a la favorable evolución de la crisis sanitaria de la covid-19, las reuniones de los comités mixtos de los profesionales de los sectores de frutas y hortalizas y vitivinicultura, con la colaboración de la Consejería. Se han celebrado grupos presenciales, con la participación de España, Francia, Italia y Portugal, de los siguientes grupos de contacto de frutas y hortalizas: tomate, uva de mesa, pera y manzana, ajo, y el grupo de contacto de fitosanitarios, realizándose el resto por videoconferencia. Además, la reunión plenaria del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas tuvo lugar de manera presencial en Lisboa en mayo de 2022, presidida, por parte de España, por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda. En el caso del Comité Mixto del Vino, el grupo de contacto tuvo lugar por primera vez en Italia en septiembre de 2022 y la reunión plenaria se celebró en Roma en noviembre, presidida, por parte de España, por la directora general de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana. Italia ha quedado ya plenamente incorporada a

03. Proyección internacional del Ministerio

este comité mixto del vino, ahora compuesto por España, Francia e Italia, representando más del 85% de la producción vitivinícola de la UE.

En 2022 también se celebró el Encuentro Hispano-Franco-Andorrano de Sanidad Animal y Vegetal, en Girona los días 7 y 8 de julio, durante los cuales se trataron cuestiones de relevancia para los tres países reflejadas en el documento de conclusiones aprobado con una serie de compromisos como los de establecer un protocolo de intercambio de información para casos positivos a influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) en fauna salvaje; crear un grupo de trabajo técnico con expertos de los tres países para el estudio de corredores ecológicos en zonas transfronterizas dentro de la lucha frente a la peste porcina africana (PPA); actualizar el acuerdo de trashumancia; mantener la cooperación en materia de control de plagas a la importación, y la colaboración para mejorar la eficacia de las medidas de lucha frente a *Xylella fastidiosa*. Igualmente, reafirmaron la intención de seguir trabajando juntos en la propuesta del nuevo reglamento de productos fitosanitarios y facilitar la convalidación de formación a profesionales de los tres países en este ámbito.

En materia de los planes estratégicos de la PAC 2023-2027, han sido numerosos los contactos y reuniones entre las Administraciones de los dos países a lo largo de 2022 para intercambiar y fijar posiciones en relación con la preparación de los planes. Tanto Francia como España estuvieron en el primer grupo de países que recibió la aprobación a sus planes estratégicos por la Comisión.

A nivel bilateral los dos países han trabajado conjuntamente en la problemática de las capturas accidentales de cetáceos en el golfo de Vizcaya, participando la Consejería en los grupos de trabajo tanto español como francés en los que se analizan los principales datos científicos y se buscan medidas para reducir este fenómeno. A mediados de 2022 la Comisión remitió al Gobierno francés una carta para que tomase más medidas en este sentido y durante el segundo semestre del año Francia, que es el país donde se está detectando una mayor mortalidad, ha preparado un plan de acción que se pondrá en marcha en 2023. También en el golfo de Vizcaya, ambos países renovaron en 2022 el Acuerdo para la Pesquería de la Anchoa, que ha permitido acabar con los conflictos del pasado. Por último, la alianza franco-española volvió a ser clave de cara al Consejo de Ministros de diciembre en el que se fijan los TAC y cuotas.

8. INDIA

La Consejería en Nueva Delhi se reabrió en septiembre de 2022, tras mantenerse cerrada los dos años anteriores. Desde entonces, se ha trabajado con las autoridades indias para solventar problemas a la exportación de productos agroalimentarios y pesqueros desde España a India.

8.1. Requisitos para la exportación de productos españoles

La Consejería ha colaborado con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio con el fin de que se autorizase el tránsito en frío de contenedores de caquis y cítricos a India. Finalmente, la Food Safety and Standards Authority of India (FSSAI) comunicó en octubre de 2022 a través de una orden que las pruebas realizadas para el tránsito en frío de caquis han sido aprobadas. Tras la publicación en la web de la OMC en noviembre de 2022, y la publicación en página web de FSSAI, aún pendiente, tendrá lugar su definitiva aprobación. En el caso de los cítricos, aún se está pendiente de las respuesta de autoridades de FSSAI sobre el resultado de las pruebas realizadas en 2021.

8.2. Relaciones institucionales

Se han realizado reuniones bilaterales con los consejeros de Agricultura de otros Estados miembros de la UE y de terceros países, en particular sobre el registro de producciones y la nueva solicitud del Gobierno de India sobre certificado sanitario, destacando una reunión a finales de noviembre en la delegación de Nueva Zelanda, en la que participaron consejeros de ese país, Alemania, Francia, República Checa, Argentina, Australia, EE. UU., Japón, y de la oficina de la UE.

Se ha participado en tres reuniones convocadas por la delegación de la UE, en septiembre, octubre y noviembre, respectivamente, con el objetivo en tratar con la FSSAI el retraso en la aplicación del nuevo registro de productores extranjeros que quieran exportar a la India (fecha prevista de entrada en vigor: el 1 de febrero de 2023), y del nuevo certificado sanitario presentado por la FSSAI (se logró retrasar la entrada en vigor del 1 de noviembre al 1 de enero de 2023).

Asimismo, en noviembre se celebró una reunión por videoconferencia, solicitada por la delegación de la UE y presidida por la FSSAI, en la que se trataron diferentes asuntos relacionados con el registro de productores y el certificado sanitario, en la que también participó la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio.

Se han mantenido diferentes contactos y reuniones con la Administración india sobre asuntos como la organización del G20 en 2023, el pago de tasas para registrar indicaciones geográficas, y la solicitud de aclaraciones a la FSSAI sobre asuntos relacionados con el certificado sanitario.

Respecto a la preparación de la Presidencia india del G20 en 2023, se coordinó con el Ministerio la participación en las diferentes reuniones que tendrán lugar en India en 2023. En el caso de agricultura hay previstas tres reuniones, dos reuniones técnicas o de *deputies* (del 13 al 15 de febrero en Indore y del 29 al 31 de marzo en Chandigarh) y La Reunión Ministerial de Agricultura para celebrar en Hyderabad del 15 al 17 de junio de 2023. Además, del 4 al 6 de diciembre de 2022 se ha celebrado la primera reunión de *sherpas* en Udaipur.

En noviembre se celebró la tercera ronda de negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio UE-India. De interés para el Ministerio fueron las reuniones mantenidas sobre SPS y SFS, en las que se avanzó en el texto pero sin llegar a un acuerdo final. Se trabajó también sobre el acuerdo de indicaciones geográficas.

8.3. Ferias internacionales

Durante 2022, la Consejería participó en las ferias SIAL y Vinexpo 2022 y en varias ferias del sector agroalimentario y pesquero en las que las autoridades indias han promocionado el Año Internacional del Mijo. En noviembre, en el marco de la Agroworld 2022, feria sobre comercio y tecnología agroalimentaria, se participó con una ponencia, «Mecanización y precisión agrícola», previa coordinación con la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.

9. ITALIA

9.1. Contexto país

El año 2022, todavía bajo algunos efectos de la crisis sanitaria de la covid-19 en la cadena agroalimentaria, ha estado marcado por la crisis financiera, el aumento de coste de los insumos, la subida de precios de los alimentos y los efectos en los mercados de la invasión rusa. La situación de la distribución alimentaria se ha normalizado frente a 2021.

9.2. Relaciones institucionales

Las actividades bilaterales ante la República de Italia de la Consejería se basan en su interrelación con el Ministerio de la Agricultura, la Soberanía Alimentaria y de los Bosques –MASAF; antes denominado para las Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales (MIPAAF)–, el Ministerio de la Salud (MS) y las principales organizaciones representativas del sector.

En 2022 la actividad bilateral ante Italia se ha articulado mediante un total de 45 reuniones mantenidas con autoridades administrativas y sectoriales italianas, así como con los 40 informes técnicos y 23 noticias remitidas al Ministerio.

Esta actividad se ha centrado en las siguientes líneas de trabajo:

- Planes estratégicos de la PAC: intercambio de información, dadas las similares condiciones agroambientales y productivas de España e Italia.
- Pesca: importancia de la alianza con Italia para la aplicación del Plan plurianual de la UE de pesca en el Mediterráneo, tanto para apoyar las posiciones comunes como para compartir datos científicos. Gran parte de las exportaciones agroalimentarias españolas a Italia son productos de la pesca, por lo que es un mercado importante para España y en el que Italia presenta mucha menor competitividad que en la producción agroalimentaria terrestre.
- Comité Mixto de Frutas, Verduras y Hortalizas, y del Vino: los sectores italiano, francés, portugués y español, apoyados técnicamente por sus respectivos ministerios de Agricultura, celebran anualmente encuentros de diversos subsectores en los que debaten su situación y perspectivas y establecen unas líneas de coordinación entre ellos que resultan especialmente beneficiosas para el sector. Durante 2022 se volvieron a recuperar los encuentros presenciales tras la pandemia de la covid-19. Se asistió presencialmente a ocho reuniones de los grupos de contacto de los diferentes subsectores hortofrutícolas, en los que se dio apoyo lingüístico y competencial al sector español e italiano. Asimismo, se participó en los plenarios del sector hortofrutícola (Lisboa, junio de 2022) y vitivinícola (Roma, noviembre de 2022).
- Presidencia española del Grupo Oscar (Ordine Speciale Consiglieri Agricoli a Roma): durante 2022 continuó la Presidencia española de este grupo informal de trabajo que aúna a los consejeros agrícolas extranjeros acreditados en Italia.
- Colaboración con el Ministerio de Salud, competente en materia de sanidad animal: se mantiene un contacto constante con este en relación con las incidencias producidas en el transporte bidireccional España-Italia de animales vivos, sus productos, y animales de compañía o con finalidad deportiva.
- Reuniones informativas previas a los Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE: se celebran mensualmente convocadas por el MIPAAF. Aparte de la asistencia, España, en su condición de presidenta del Grupo Oscar, coordina la presencia del resto de Estados miembros.

10. MARRUECOS (ACREDITACIÓN EN GAMBIA, GUINEA BISSAU Y SENEGAL Y CON AGREGADURÍA EN MAURITANIA)

10.1. Contexto país

El Reino de Marruecos se caracteriza por poseer una economía donde el sector primario tiene gran relevancia desde el punto de vista tanto económico como social. Su peso con respecto al PIB de Marruecos es variable en función de las condiciones climáticas del año, representando en promedio el 14%. El sector da empleo en torno al 40% de la población activa total. El sector agroalimentario es el tercer sector exportador en 2022, detrás de las ventas de fosfatos y automóviles; sus exportaciones alcanzaron un valor total de 7,32 millones de euros frente a los 6,31 de 2021. La producción agrícola está dominada por los cereales. Para la campaña 2022, la producción de cereales fue de 3,3 Mt, un 68,4% menos que en 2021 (FAO) debido al impacto de las escasas precipitaciones, aspecto extremadamente crítico para el conjunto del país.

La superficie agrícola cultivada alcanza los 8,7 Mha (12,25% de la superficie del país). El 21% de los terrenos dedicados a la agricultura son de regadío, gracias a la introducción creciente de la técnica del goteo. El sector agrícola marroquí cuenta actualmente con cerca de 1,8 millones de explotaciones agrarias, de las que casi el 70% tiene menos de 5 ha y solamente el 15% son de regadío. No obstante, y a pesar de los esfuerzos de los poderes públicos orientados a la extensión del regadío, la puesta al día de las estructuras catastrales, la modernización y la mejora del rendimiento de las explotaciones, la financiación concesional para comprar semillas y maquinaria, etc., el sector presenta todavía una productividad muy baja incluso en las zonas irrigadas.

En cuanto a la exportación de los productos agrícolas, las hortalizas suponen un 56% del total, donde destaca la judía verde, siendo el tomate y el pimiento las hortalizas más exportadas. Las frutas representan alrededor de un 44%, destacando los cítricos, la sandía y los frutos rojos, sector éste especialmente castigado por los efectos de la pandemia de la covid-19.

En relación con la ganadería, contribuye con un 30% al PIB agrícola y ocupa al 20% de la población activa rural.

En lo que se refiere al sector pesquero, Marruecos figura en el primer puesto de productores de pescado en África y es el 25.º a nivel mundial. Es el primer exportador mundial de sardinas. La producción se basa en una flota de 2.500 barcos de pesca de bajura y 17.000 artesanales (92%), 465 (6%) de buques de altura y un 2% de otras actividades. El sector de la pesca marítima ya desempeña un importante papel económico y social en la economía marroquí. Su contribución al PIB ronda el 2,3% de media en los últimos 10 años. En términos de empleo, el sector pesquero genera más de 220.000 puestos de trabajo directos y cerca de 500.000 indirectos.

El balance del tercer año del **Acuerdo de Pesca entre Marruecos y la UE**, según las autoridades europeas, se considera aceptable. Ha permitido a las dos partes consolidar su cooperación en el sector pesquero, con la continuidad de una cooperación sólida que dura desde hace 32 años. La tercera Comisión Mixta del protocolo tuvo lugar en Rabat los días 9 y 10 de noviembre y las dos partes (UE y Marruecos) informaron sobre el progreso de las conversaciones técnicas, así como el balance del Acuerdo. Hay que reseñar la última sentencia del Tribunal General de la UE que anuló el 29 de sep-

tiembre de 2021 las decisiones del Consejo de la UE sobre los acuerdos agrícolas y pesqueros entre la UE y Marruecos, aunque señaló que los efectos de estas decisiones se mantendrán durante un cierto tiempo, dado que se han presentado los correspondientes recursos y no se prevé una sentencia definitiva antes de mediados de 2023. Dicha sentencia afectará igualmente al acuerdo de pesca y al acuerdo comercial.

10.2. Relaciones bilaterales

Las relaciones entre ambos países en lo que se refiere a la agricultura y la alimentación se centran en los **aspectos fitosanitarios y de sanidad animal**. Las relaciones se llevan a cabo con la Office National de Sécurité Sanitaire des produits Alimentaires (ONSSA). Durante los días 2 al 4 de junio tuvo lugar una reunión bilateral entre la ONSSA y la Dirección General de la Sanidad de la Producción Agrícola del Ministerio, en la que se trataron los temas sanitarios y fitosanitarios pendientes más relevantes entre ambos organismos.

Como en años anteriores, se han mantenido reuniones con la ONSSA y la SG de la Pêche Maritime así, como representantes de otros organismos marroquíes, siendo las más relevantes las mantenidas con la Agencia Nacional de Desarrollo de la Acuicultura (ANDA) y las autoridades de los puertos de Larache, Tánger y Safi, así como con la Fundación para la Adaptación de la Agricultura Africana al Cambio Climático (AAA) y diferentes empresas de los sectores de la agricultura y la pesca.

Se han mantenido reuniones con representantes de la delegación de la UE en Marruecos y con consejeros de otros Estados miembros, y los días 9 y 10 de noviembre se participó en calidad de observadores junto con representantes de la Secretaría General de Pesca del Ministerio en la Comisión Mixta UE/Marruecos.

10.3. Agregaduría en la República Islámica de Mauritania

Durante 2022, unos 35 buques españoles han dispuesto de licencia en la zona económica exclusiva mauritana, en virtud del Acuerdo de Colaboración en el Sector de la Pesca UE/Mauritania.

Durante 2022, la agregaduría participó en diversas reuniones y eventos, entre los que cabe destacar:

- Asistencia a las «Jornadas de puertas abiertas sobre el Sector Ganadero», 29 y 30 de marzo, en paralelo con una feria nacional de productos procedentes de la cabaña mauritana. Entre los objetivos del acto destacó el lanzamiento de una consulta sobre las líneas maestras de la estrategia de modernización del sector.
- Simposio internacional «Los pequeños pelágicos y sus hábitats frente a la intensificación de la explotación, la diversificación de usos y el cambio climático», 24-26 de mayo, organizado por el Instituto Mauritano de Investigaciones Oceanográficas y Pesqueras, que trató las temáticas relacionadas con estos recursos marinos: el medio ambiente en el que se desarrollan, sus sistemas de explotación, los ingresos que generan en el tejido socioeconómico nacional, y su gobernanza.

10.4. Acreditación en Senegal

En 2022 la utilización de la flota española en aguas de Senegal, al amparo del vigente Acuerdo de Colaboración de Pesca Sostenible UE/Senegal, ha sido de 14 buques: 2 de especies demersales de altura, 9 atuneros cerqueros congeladores y 3 atuneros cañeros.

Las autoridades senegalesas retuvieron las licencias de 26 buques europeos desde el 1 de enero hasta el 1 de junio, entre ellas las españolas. Finalmente, tras intensas gestiones entre la Administración española y la Comisión Europea y entre esta y el Gobierno de Senegal, las licencias fueron firmadas, permitiendo empezar la actividad a los buques con cinco meses de retraso. A este problema se unía que, desde mediados de 2020, los atuneros cañeros se encontraban prácticamente inoperativos, ya que las autoridades senegalesas no les permitían el aprovisionamiento de cebo vivo en la zona tradicional de pesca de este recurso, la bahía de Hann, alegando la condición de área marina protegida de dicha zona por un decreto de 2016, pero sin aplicación hasta 2020. Una vez desbloqueadas sus licencias, el problema de inoperatividad persiste, al no poder aprovisionarse del cebo vivo en la zona indicada y sin cuya disponibilidad no pueden rentabilizar la pesca.

Desde la Agregaduría en Mauritania se asistió a la Comisión mixta extraordinaria del Acuerdo de Pesca, del 24 al 25 de marzo, en Dakar, a la que asistió la Secretaría General de Pesca del Ministerio, en la que fueron analizados los problemas señalados con el fin de encontrar soluciones, así como a un encuentro de la agregada en Mauritania con operadores españoles con intereses en Senegal el 26 de marzo.

10.5. Acreditación en Guinea Bissau

Al amparo del vigente Protocolo del Acuerdo de Asociación Pesquera UE/Guinea Bissau, 32 embarcaciones españolas han pescado en sus aguas en 2022. Durante la Comisión Mixta, tercera desde la entrada en vigor del protocolo, del 26 al 27 de abril, en Lisboa, las autoridades de Guinea Bissau solicitaron que se activara una campaña de evaluación de recursos para realizar por el buque oceanográfico español Vizconde de Eza.

Son de destacar los contactos con las autoridades de Guinea Bissau, sobre todo a través del embajador español en Bissau, para conseguir un laboratorio que certifique las exportaciones de capturas efectuadas en Guinea Bissau con destino a la UE.

Por último, en lo que se refiere a la **acreditación en Gambia**, 10 buques españoles han dispuesto de licencia en 2022, al amparo del Acuerdo de Colaboración de Pesca Sostenible UE-Gambia, 4 atuneros cerqueros, 3 atuneros cañeros y 3 demersales.

11. MÉXICO

Las actividades bilaterales de la Consejería ante los Estados Unidos Mexicanos se basan en su interrelación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados, y las principales organizaciones representativas del sector. Igualmente, se mantienen las relaciones institucionales con las consejerías de Agricultura y Comercio de otros y las instituciones autonómicas españolas que han desarrollado alguna actividad en el país.

11.1. Relaciones comerciales con México

La evolución en los últimos años de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a México mantiene un ritmo creciente (a excepción de 2020 por causa de la pandemia de la covid-19), que, de acuerdo con los últimos datos disponibles, arroja una balanza positiva para España superior a los 90 millones de euros.

Las exportaciones de fruta de hueso continuaron realizándose con normalidad, en aplicación del protocolo renovado y extendido a toda España en 2019 aplicable a melocotón, nectarina, paraguaya, ciruela, albaricoque y cereza. El mercado sigue abierto a los cítricos, aunque las exportaciones son poco significativas.

Durante 2022 se aprobaron nuevos certificados y hojas de requisitos zoonosanitarios para la exportación de 9 nuevos productos: golosinas para mascotas; semilla de repollo; semilla de col rizada; bovino de lidia para reproducción; tripa natural de porcino fresca en salmuera; semilla de *Crotalaria juncea*; hurones para comercialización; semilla de brócoli, y carne fresca, carne separada mecánicamente y preparados de carne de ave. Esta última implicó la realización de una auditoría *in situ* de inspectores mexicanos a las ocho plantas españolas interesadas en exportar sus productos a México, en la que todas lograron su autorización. Varias de ellas han enviado muestras a potenciales importadores y esperan hacer las primeras exportaciones en otoño de 2023.

Igualmente, se autorizaron nuevas plantas para la exportación de productos ya permitidos y se renovaron todas las autorizaciones cuya vigencia caducaba durante 2022 para productos cárnicos y para harinas de origen animal destinadas a la alimentación animal.

Las autoridades mexicanas realizaron una auditoría *in situ* a 24 de las más de 300 plantas españolas exportadoras de porcino a México. A consecuencia de los hallazgos encontrados, Senasica retiró el *prelisting* a España y exigió auditar en 2023 a la totalidad de las plantas autorizadas si es que desean seguir exportando.

Dentro del sector vegetal, se negoció con Senasica la apertura del mercado para los expedientes actualmente considerados prioritarios: Plan de Trabajo para Fruta de Pepita (manzana y pera) y un nuevo Plan de Trabajo de Cítricos que permita la exportación de clementina y elimine la obligación de contar con un inspector en origen.

11.2. Relaciones bilaterales

Se participó activamente en las reuniones bimensuales de consejeros agrícolas de la UE en México y en las actividades de ellas derivadas, relativas a promoción alimentaria, normalización, próximos eventos para celebrar y subcomités relacionados con asuntos agrícolas (SPS, TBT y DPI, entre otros). También se participó en las actividades impulsadas por el Grupo de Trabajo de Agregados Agrícolas Acreditados en México (GTAAM).

De manera virtual, se atendieron algunos eventos como el Foro Global Agroalimentario 2022 y reuniones con representantes gubernamentales y autoridades estatales.

De manera presencial se participó en la Asamblea anual del Consejo Mexicano de la Carne, el 17.º Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo de los Seguros Agrarios, el 7.º Foro Nacional de Lechería de México, el I Congreso Internacional del Porcino, Opormex, la Expo Restaurantes México, y el 43.º Congreso Mundial de la OIV.

Es de destacar la celebración en 2022 de la XIII Reunión de la Comisión Binacional entre México y España, tras cinco años sin celebrarse, y que, por primera vez, incluyó temas de agricultura en la Subcomisión Económico y Financiera.

11.3. Ferias internacionales

La Consejería participó y apoyó a las empresas españolas en todas las ferias celebradas, incluyendo la obtención de permisos para la exportación de sus muestras. Fueron la campaña «Jamones Ibéricos de España. Embajadores de Europa en del mundo» (Ciudad de México), «Wine and Food Tasting» de la DOP Rueda (Ciudad de México), el Salón Guía Peñín (Ciudad de México), el Show Room y cata de vinos y alimentos gourmet (Ciudad de México), la «Exposición de Vinos y Alimentos de Castilla y León» (Ciudad de México), la Feria Antad-Alimentaria (Guadalajara), y la misión comercial organizada por la Comunidad Foral de Navarra (Ciudad de México).

12. REINO UNIDO (ACREDITACIÓN EN IRLANDA)

12.1. Contexto país

La inestabilidad política ha marcado el año 2022 en el Reino Unido, en el que se han sucedido tres primeros ministros y sus respectivos ministros de Agricultura, lo que ha provocado una demora en el desarrollo de su nueva política agraria, en el Esquema de Gestión Ambiental de Tierras (ELM) y en la aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación alcanzado entre la UE y el Reino Unido.

Las formalidades aduaneras y la implementación de los controles sanitarios y fitosanitarios que debían aplicarse por fases –*Border Operating Model*– a las importaciones de bienes de la UE han continuado aplazándose, y, habiendo sido pospuestas por cuarta vez, el Gobierno británico ha anunciado en el mes de diciembre de 2022 su plena implementación a finales de enero 2024, denominando el nuevo modelo *Target Operating Model*.

El Reino Unido ha continuado en 2022 con la firma de acuerdos comerciales con otros terceros países (con varios países de Sudamérica y Asia), realizando la Consejería, al igual que en el año anterior, el observatorio de los riesgos asociados a los nuevos acuerdos por las posibles amenazas para el mantenimiento del comercio agrícola con España.

Dado su interés, desde la Consejería se ha realizado el seguimiento de la aplicación de las nuevas leyes de agricultura, pesca, comercio y medio ambiente del Reino Unido y el estudio de prospección de las asimetrías y nuevas iniciativas de dichas políticas, en relación con las respectivas políticas de la UE.

Exclusivamente para las exportaciones de productos de origen animal y vegetal de mayor riesgo y sujetas a control desde el 1 de enero 2021, desde la Consejería se ha seguido realizando el mapeo de las incidencias en las certificaciones sanitarias y controles físicos.

12.2. Relaciones institucionales

Durante 2022, desde la Consejería se han mantenido múltiples encuentros presenciales y virtuales con los organismos más representativos del sector agrícola del Reino Unido, como la National Farmers Union (NFU), la Country Landowners Association (CLA), la Food and Drinks Federation (F&DF), la Food Standards Agency (FSA), el Ministerio de Agricultura británico (Defra), The Henry Plumb Foundation, y UK Pet Food.

En el ámbito de la representación en las organizaciones internacionales, desde la Consejería se asistió virtualmente a las sesiones 55.^a y 56.^a del Consejo Internacional de Cereales y a varios seminarios y webinarios sobre los efectos en el comercio de cereales del incremento de los precios de las materias primas por la guerra de Ucrania.

El Consejo de la Organización Internacional del Azúcar celebró su 59.^a sesión, y la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC), su conferencia anual.

Durante 2022 la Consejería mantuvo regularmente reuniones técnicas con los responsables de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la delegación de la UE en Londres y con los consejeros de los

Estados miembros, así como una puesta en común de final de año, recapitulativa de los avances en las políticas agrícola, pesquera y comercial del Reino Unido y de las prospecciones de 2023.

En el entorno de las colaboraciones, durante 2022 se ha mantenido el continuo contacto con los homólogos de la embajada británica en Madrid para colaborar en iniciativas conjuntas, así como con la comunidad de investigadores españoles en el Reino Unido en el ámbito agrario (CERU), y con la Universidad agrícola y veterinaria Harper Adams.

12.3. Promoción agroalimentaria

Desde la Consejería se participó en diversos eventos relacionados con la promoción alimentaria, siendo de destacar la apertura de una nueva vía de promoción con las escuelas de cocina Westminster Kingsway College y Lakefield y con el club gastronómico la Chaîne de Rôtisseurs.

La Consejería organizó la *party garden* de la British Spanish Society con la Asociación de Cocineros y Reposteros de Madrid (Acyre) y la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Igualmente, se participó activamente en la organización de las catas de vinos de Aragón y de Canarias y en la presentación en Londres del organismo de promoción de Canarias, Proexca, «Beyond The Wharf».

En el ámbito de la promoción de la flor cortada y árboles/arbustos, se asistió institucionalmente a la exhibición floral en Londres, la Chelsea Flower Show, y a la exposición anual de Kew Gardens, y se organizó una exhibición de olivos ornamentales en la embajada.

La Consejería celebró una reunión de cierre de año con los organismos de promoción de las comunidades autónomas para identificar nuevas tendencias, valorar los resultados del ejercicio y organizar las previsible agendas del próximo año.

En cuanto a la **acreditación en Irlanda**, se ha continuado intermediando y coordinando los incidentes de pesca registrados en aguas irlandesas y se ha realizado el seguimiento de las noticias publicadas sobre la pesca y el sector agroalimentario de Irlanda. Mensualmente, se han seguido los *briefings* de agricultura y pesca previos a la celebración de los respectivos consejos Agripesca de la UE en Bruselas.

13. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

13.1. Relaciones comerciales Rusia-España

Durante todo 2022, sin lugar a duda, son destacables las alteraciones comerciales creadas por las situaciones de guerra de agresión rusa en Ucrania y los daños colaterales ocasionados por esta. Este conjunto de circunstancias, directa o indirectamente, han perturbado en los primeros meses el régimen de las importaciones a la Federación de Rusia de los productos agroalimentarios españoles, para, posteriormente, recuperar su tendencia en la segunda parte del año hasta casi alcanzar los niveles de 2021.

En el caso de algunos productos como huevos fecundados para incubar, pollitos de un día, cacao y productos de confitería, tabaco y aceite de oliva, se ha notado un ligero descenso de nuestras exportaciones a Rusia, pero no ha sido así en aceitunas de mesa, semillas y material de plantación, piensos para mascotas, y productos de pastelería/confitería, entre otros.

Mención aparte merecen los productos vitivinícolas españoles embotellados (tintos, blancos y espumosos/cavas), que en 2022, ya en plena aplicación la Ley Federal N 468-FZ, sobre la vitivinicultura en la Federación de Rusia, pese a las dudas creadas en 2021 y las circunstancias de 2022, han mejorado sus exportaciones a la Federación de Rusia, consolidando una importante demanda en el mercado ruso. Según los datos del Servicio Federal de Aduanas de la Federación de Rusia (SFA), España ha alcanzado el segundo lugar, tras Italia, de los países exportadores de vinos a Rusia en 2022.

13.2. Requisitos para la exportación a Rusia

En el ámbito de la sanidad animal, la Consejería ha continuado con la gestión y mantenimiento de las listas de establecimientos autorizados a exportar a la Federación de Rusia. Asimismo, han continuado los intercambios de información con el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia (Rosseljoznadzor) con el objetivo de atender las demandas de información y solventar las restricciones impuestas a los envíos desde España de piensos y aditivos, y medicamentos veterinarios, entre otros productos. También han continuado la coordinación y el intercambio de información con el Rosseljoznadzor con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades rusas.

En cuanto a la sanidad vegetal, desde la Consejería se ha realizado la gestión fitosanitaria de las exportaciones españolas de semillas y material de plantación, incluidos los esquejes de vid, al territorio de la Federación de Rusia procedente de viveros españoles, que se ha mantenido también en 2022, conllevando una colaboración directa con el Rosseljoznadzor y con los agentes importadores rusos con el objetivo de gestionar las solicitudes de importación y garantizar los envíos. Asimismo, la Consejería participó en la coordinación de la inspección realizada por los técnicos del Rosseljoznadzor a dos viveros españoles con el fin de autorizar las exportaciones de material de plantación.

13.3. Relaciones institucionales

Durante 2022 continuaron celebrándose mensualmente y cada vez que las circunstancias lo requirieron las reuniones de coordinación con la delegación de la UE en Moscú. Ante la situación creada

por el conflicto bélico en Ucrania, se abordaron reuniones extraordinarias para debatir y coordinar líneas de actuación comunitarias respecto de cuestiones técnicas relativas a los envíos de productos agroalimentarios no sancionados a la Federación de Rusia.

En lo correspondiente al sector pesquero, además de continuar el seguimiento de las políticas de gestión y desarrollo adoptadas por el Gobierno de la Federación de Rusia, se prestó especial atención a la política de modernización de buques pesqueros y desarrollo del sector comercial y transformador, con especial seguimiento a la implantación del mecanismo de cuotas pesqueras con fines de inversión y su derivada en la construcción de buques pesqueros y plantas de transformación. También, por su importancia política y económica, se ha hecho un seguimiento del VII Foro Económico Oriental (Vladivostok, del 5 al 9 de septiembre de 2022), cuyo objetivo fue la promoción del desarrollo económico del Lejano Oriente de la Federación de Rusia, promoviendo la cooperación internacional en la región Asia-Pacífico. Entre los sectores implicados y objeto de atención por la importancia de los recursos pesqueros en la región, se abordó el desarrollo del sector pesquero y los planes de inversión para el sector transformador en el Lejano Oriente ruso.

13.4. Ferias internacionales

En lo relativo a ferias y conferencias, teniendo en cuenta que España está incluida en la lista de países hostiles decretada por el Gobierno de la Federación de Rusia y que la asistencia y participación de empresas españolas ha sido casi imposible, la participación de la Consejería se ha limitado a la asistencia a aquellas de importancia que se han celebrado en Moscú y no han requerido invitación previa, como ha sido el caso de la feria alimentaria World Food, del 20 al 23 de septiembre de 2022.

Otro aspecto destacable es el relativo a las gestiones internacionales realizadas por la Consejería en 2022 con **Bielorrusia** (consulta sobre exportación española de piensos, y levantamiento del embargo para la exportación a Bielorrusia de algunas frutas y verduras) y **Uzbekistán** (certificado para exportar desde España pollitos de un día y huevos para incubar).

En otro orden de cosas, la Consejería hace un seguimiento de la legislación rusa en su ámbito de competencias para proporcionar la información actualizada al Ministerio y al sector exportador español.

14. SINGAPUR (ACREDITACIÓN EN FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y VIETNAM)

14.1. Contexto

La región del Sudeste Asiático (referida exclusivamente a los países de acreditación de esta Consejería) representa un mercado de más de 665 millones de consumidores al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por un valor total de 1.204,59 millones de euros en 2022, alcanzando un incremento porcentual del 47,14% en valor respecto a 2021 y el mayor valor alcanzado hasta el momento.

Este incremento se debe principalmente a Filipinas, que ha pasado de 454 a 698 millones de euros (+54%). El principal grupo de productos responsable del incremento ha sido el grupo de carnes (+59,58%), seguido del grupo de las bebidas, y, aunque el pescado está en cuarto lugar, ha aumentado un 115,55% respecto a 2021.

Entre los acontecimientos más destacados en materia de agricultura, pesca y alimentación en la región, cabe destacar los siguientes:

- El restablecimiento de las relaciones comerciales en el sector agroalimentario a niveles pre-covid-19, que en la mayoría de los países ha superado los datos de 2019.
- La evolución de la peste porcina africana y de la gripe aviar en Asia, su impacto socioeconómico y sobre la seguridad alimentaria y los flujos de importación/exportación de carne y productos del cerdo, así como de carne aviar y huevos.

14.2. Relaciones institucionales

La Consejería ha mantenido diversas reuniones bilaterales y numerosos intercambios técnicos con las distintas Administraciones competentes en la materia de cada uno de los países ante los que está acreditada, contribuyendo al refuerzo de nuestras relaciones bilaterales y a una mejora del conocimiento mutuo.

Al igual que en los años anteriores, destaca de forma muy especial el trabajo de la Consejería realizado en aras de la internacionalización del sector agroalimentario, haciendo un seguimiento especial de las normas y requisitos de importación, mejorando el acceso al mercado de los productos agroalimentarios y pesqueros españoles al Sudeste Asiático, atendiendo a numerosas consultas de empresas y asociaciones agroalimentarias interesadas en exportar a estos países, y realizando gestiones directas para la resolución de algunos incidentes puntuales en el despacho de aduanas de estos productos.

Por otra parte, también se ha participado en las reuniones específicas para consejeros de agricultura organizadas por las delegaciones de la UE en los diferentes países. En septiembre se participó en la reunión de ministros de Agricultura de la Cumbre del G20 celebrada en Indonesia, donde se trataron temas como agricultura sostenible y el comercio agrícola.

Además, desde la Consejería se ha participado en algunos seminarios y conferencias *online* (Provacuno y Meat Attraction) donde se ha hablado de las funciones de la Consejería y de aspectos técnicos referidos a la carne bovina y su proceso de exportación.

14.3. Requisitos de exportación

En el ámbito específico de acuerdos sanitarios y fitosanitarios con los países del Sudeste Asiático se han producido importantes avances en 2022, entre los que destacan especialmente los siguientes:

- Con Filipinas:
 - Gestiones para la ampliación de empresas de porcino y vacuno autorizadas a exportar. Actualmente hay 30 establecimientos registrados para exportación de carne y 28 para despojos de vacuno, y 186 autorizados para carne y despojos de cerdo.
 - Gestiones para la acreditación de sistema de aviar y ovino.
 - Gestiones para la apertura del mercado de alimentación animal.
- Con Indonesia:
 - Gestiones para la ampliación de empresas de porcino, vacuno y lácteos autorizadas a exportar.
 - Gestiones para la conclusión de la acreditación de sistema en los productos lácteos.
- Con Malasia:
 - Solicitud de nuevos establecimientos autorizados a exportar productos cárnicos del cerdo, 18 mataderos y salas de despiece y 15 salas de producto procesado.
 - Inicio del proceso de regionalización.
- Con Singapur:
 - Gestiones para ampliar el número de establecimientos de vacuno y porcino.
 - Preparación de la visita de inspección de acreditación de sistema *prelisting* para porcino, bovino, caprino y aviar.
 - Seguimiento de las denominaciones de origen españolas inscritas en Singapur.
 - Modificación y actualización de certificados ASE.
- Con Tailandia:
 - Apertura del mercado para pera y uva de mesa.
 - Autorización de planta de procesamiento de frío para fruta en España.
 - Preparación de las auditorías de sistema para la apertura de vacuno y ampliación de establecimientos de porcino. Seguimiento de los informes de auditoría.
 - Solicitud de regionalización.
- Con Vietnam:
 - Ampliación del número de empresas autorizadas a exportar productos de la pesca, de carne de cerdo y de carne de vacuno.
 - Gestiones para la apertura de mercado de la genética aviar.
 - Gestiones para la apertura de mercado de naranja y de carne y derivados de pollo.

En su conjunto, la región del Sudeste Asiático (referida exclusivamente a los países de acreditación de esta Consejería) representa un mercado de más de 665 millones de consumidores al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por un valor total de 1.204,59 millones de euros en 2022, alcanzando un incremento del 47,14% en valor respecto a 2021 y el mayor valor alcanzado hasta el momento.

Este incremento se debe principalmente a Filipinas, que ha pasado de 454 a 698 millones de euros (+54%). El principal grupo de productos responsable del incremento ha sido el grupo de carnes (+59,58%), seguido del grupo de las bebidas, y, aunque el pescado está en cuarto lugar, ha aumentado un 115,55% respecto a 2021.

